

2008



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

COMISION DE IMPLEMENTACION DEL  
PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO  
**COPLAN**

# TALLERES DE CAPACITACION A LOS DEFENSORES DEL PATRIMONIO DEL CENTRO HISTORICO DE CUSCO



RFGASFDADFADFADFADFADFDF



**Instituto Nacional de Cultura**  
**Dirección Regional de Cultura de Cusco**

COMISION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTORICO DE CUSCO

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**

**DIRECCION REGIONAL DE CULTURA  
DE CUSCO.**

**DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE**

**COORDINACION GENERAL DE PLANES DE GESTION Y  
PLANES MAESTROS**

**COPLAN**

Comisión de Implementación del Plan Maestro  
del Centro Histórico del Cusco

**Coordinadora: Arq. Crayla Alfaro Aucca**

**FORMULACIÓN DEL DOCUMENTO:**

**“TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS  
DEFENSORES DEL PATRIMONIO DEL  
CENTRO HISTORICO CUSCO”**

**Responsables de la Actividad:**

Omar Bonett Gutierrez

**Equipo de apoyo:**

“Defensores del Patrimonio Cultural y Natural”

DEPACUNA

Equipo Técnico COPLAN

Centro Guama Poma de Ayala

Mesa Redonda Panamericana.

Municipalidad Provincial Cusco.

Instituciones Educativas.

## CONTENIDO

1.-PRESENTACIÓN.....	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACION-----	4
3.- DESCRIPCION DEL PROYECTO DE CAPACITACION-----	4
4.- OBJETIVO GENERAL.-----	5
5.- METODOLOGÍA-----	5
5.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES-----	6
5.2 CRONOGRAMA DE CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACION-----	9
6.- BIBLIOGRAFÍA-----	10
7.- PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE SNIP A LOS DEPAACUN-----	11
7.1.- PROPUESTA-----	12
7.2.- JUSTIFICACIÓN-----	12
7.3.- OBJETIVOS GENERALES-----	12
7.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	12
7.5.- METODOLOGÍA-----	13
8.- TALLER DE CAPACITACIÓN“LA RISA COMO MEDITACIÓN-----	14
8.1.-PRESENTACIÓN-----	14
8.2.-JUSTIFICACIÓN.-----	15
8.3.-OBJETIVO GENERAL-----	15
8.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	16
8.5.-METODOLOGÍA-----	16
8.6.- CONCLUSIONES-----	17
9.- TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LOS DEPAACUNA DEL CHC-----	17
9.1.- PRESENTACIÓN-----	18
9.2.-JUSTIFICACIÓN-----	18
9.3.-RECURSOS HUMANOS-----	19
9.4.-EXPOSICIÓN DEL DR. ELIAS CARREÑO SOBRE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL-----	20

9.4.1.- ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE -----	21
9.4.2.-LEGISLACIÓN AMBIENTAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993-----	22
9.4.3.-LEGISLACIÓN AMBIENTAL LEGISLACIÓN ORDINARIA-----	23
9.4.4.- EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE-----	23
SALUDABLE Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO: -----	24
9.4.5.-CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 199-----	24
9.4.6.- LEY GENERAL DEL AMBIENTE, LEY NO. 28611:-----	25
9.4.7.-S ALUD Y DERECHO. LA LEY GENERAL DE SALUD. LEY 26842:-----	25
9.4.8.- PROTECCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL. LEY 26842:-----	25
9.4.9.- CONTAMINACIÓN Y LEGISLACIÓN: -----	26
9.4.10.-LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS: -----	26
9.4.11.- LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-----	27
9.4.12.- LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: -----	27
9.4.12.- LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA O SONORA-----	28
9.4.13.- LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEY NO. 27314. ASPECTOS GENERALES-----	28
9.4.14.- IMPACTO LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-----	28
9.4.15.- LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: -----	28
9.4.16.- LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA O SONORA-----	29
9.4.17.- LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEY NO. 27314. ASPECTOS GENERALES-----	29
9.4.18.- ACCION 2 MEDIDAS SOCIALES.-----	29
10.-“TALLER MI VIVENDA PRODUCTIVA EN CENTRO HISTORICO DE CUSCO”-----	30
10.1.- ASPECTOS GENERALES-----	30
10.2.- INTRODUCCIÓ-----	30
10.3.- ANTECEDENTE-----	31
10.4.- JUSTIFICACIÓN.-----	31
10.4.1.- OBJETIVOS-----	31
10.4.2.- OBJETIVO GENERAL-----	32
10.4.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	32
10.5.- METODOLOGIA-----	32
10.6.- CONCLUSIONES -----	32
10.7.- RECURSOS HUMANOS -----	33

10.8.- MATERIALES LOGISTICOS: -----	
34	
10.9.1.-MODELO DEL PROGRAMA-----	34
10.8.2.- RESUMEN DE LAS EXPOSIONES-----	35
10.8.-3.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO: -----	35
10.8.4.- DECRETO SUPREMO N° 89 DE 2 ABRIL DE 1822-----	36
10.8.5.- LEY N° 6634 DE 13 DE JUNIO DE 1929-----	36
10.8.6.- CONSTITUCIÓN DE 1979-----	37
10.8.7.- EL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1979 -----	37
10.8.8.- LEY 24047 DEL 3 DE ENERO DE 1985:-----	37
10.8.9.- CÓMO DEFINE LA LEY AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN-----	37
10.8.10.- CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN-----	37
10.8.11.- BIENES CULTURALES INMUEBLES: -----	38
10.8.12.- .PROPIEDAD DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN-----	38
10.8.13.- NORMAS SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO-----	38
10.8.14.- NORMAS AMBIENTALES SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO (CHC) -----	39
10.8.15.- LAS LIMITACIONES Y RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA-----	39
10.8.16.- ART. 91 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY NO. 27972-----	39
10.8.16.- OTROS ASPECTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS: -----	40
10.9.- TEMA: “TRANSFORMACION DE VIVIENDAS COLONIALES EN VIVIENDAS PRODUCTIVAS.-----	41
10.10.- PARTE I TRANSFORMACIÓN DE VIVIENDAS COLONIALES EN VIVIENDAS PRODUCTIVAS-----	41
10.11.- PROBLEMAS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA EMPRESA Y FALLOS DE MERCADO-----	42
10.11.1.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN MACROECONÓMICA-----	43
10.11.2.- INSTITUCIONALIDAD PARA LA POLÍTICA FISCAL-----	44
10.11.3.- LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA POLÍTICA MONETARIAL-----	45
10.11.4.- LA INSTITUCIONALIDAD REGULADORA-----	46
10.11.5.- A).- FACTORES DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD SISTEMICA -----	46

10.13.- CAPITULO II-----	47
10.13.1.- CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICA DEL EMPRESARIO	
LOCALIZADO EN EL BARRIO DE SAN BLAS-----	48
10.13.2.- TRANSFORMACION DE LAS VIVIENDAS RESIDENCIALES EN	
LOCALES DE NEGOCIO -----	49
10.13.3.- ACTIVIDADES TRADICIONALES QUE SE PERDIERON EN SAN BLAS-----	50
10.13.4.- CAMBIOS NEGATIVOS GENERADOS POR LOS NEGOCIOS TURISTICOS-----	52
10.14.- TEMA: "SITUACIÓN ACTUAL DE MI VIVIENDA PRODUCTIVA"-----	52
10.14.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO-----	53
10.14.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO-----	53
10.14.3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN-----	53
10.14.4.- MEJORAMIENTO DEL HABITAT POPULAR DEL CENTRO-----	54
10.14.4.1.- OBJETIVOS-----	55
10.14.4.2.- RESULTADOS.-----	55
10.14.4.2.- PROGRAMA DE VIVIENDA: -----	56
10.14.4.3.- "VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA EN AREAS TUGURIZADAS	
DEL CENTRO HISTORICO DE CUSCO.-----	56
11.- TALLER IMPORTANCIA DEL DEFENSOR DEL PATRIMONIO EN LA DEFENZA Y	
SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL-----	57
11.1.- ANTECEDENTES-----	57
11.2.- PRESENTACION-----	58
11.3.- EXPOSICIÓN DEL DR JAIME URRUTIA-----	59
11.3.1.- ¿PARA QUE NOS SIRVE EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL?-----	60
11.3.2.- RECURSOS HUMANOS-----	61
11.3.3.- MATERIALES LOGISTICOS-----	62
11.3.4.- MODELO DEL PROGRAMA-----	63
12.- " TALLER DE TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIDO EN EL CENTRO HISTORICO"-----	65
12.1.- PRESENTACIÓN.-----	66
12.2.- OBJETIVO GENERAL.-----	67

12.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	67
12.4.- METODOLOGÍA-----	68
12.5.- RECURSOS HUMANOS-----	69
12.6.-.-TURISMO-----	70
12.6.1.- PARA PODER PLANIFICAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA-----	70
12.6.2.- RECURSO TURISTICO.-----	71
12.6.3.- TIPOS DE RECURSOS TURÍSTICOS.-----	71
12.6. 4.- RECURSOS CULTURALES-----	71
12.6.5.- ATRACTIVOS TURÍSTICOS-----	72
12.6.6.- .QUIENES DESARROLLAN EN EL DESARROLLO DEL TURISMO-----	72
12.6.7.- VENTAJAS DE TURISMO CUANDO ES PLANIFICADO-----	72
12.6.8.- DESPUÉS DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL EN EL MAPA SE DEBERÁN PRIORIZAR LOS RECURSOS MÁS IMPORTANTES-----	72
12.7.- TEMA: EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNDO-----	73
12.7.1.- EDAD ANTIGUA: PRIMERAS COMUNIDADES-----	74
12.7.2.- EDAD ANTIGUA: EGIPTO-----	75
12.7.3.- EDAD ANTIGUA: FENICIO-----	76
12.7.-4.- EDAD ANTIGUA: PERSIA-----	77
12.7.5.- EDAD CLÁSICA: GRECIA-----	78
12.7.6.- EDAD CLÁSICA: ROMA-----	79
12.7.7.- EDAD CLÁSICA ROMA-----	80
12.7.8.- EDAD MEDIA: CÁIDA DEL IMPERIO-----	81
12.7.8.- EDAD MEDIA LAS CRUZADAS-----	81
12.7.9.- EDAD MEDIA: PRIMER GREMIO TURÍSTICO-----	82
12.7.9.- EDAD MEDIA: EXPANSIÓN DEL GREMIO-----	83
12.7.10.- EDAD MEDIA: MARCO POLO -----	84
12.7.11.- EDAD MODERNA. EL RENACIMIENTO-----	85
12.7.12.- EDAD MODERNA LA CONQUISTA-----	86
12.7.13.- LA EDAD MODERNA. LOS HOTELES-----	87

12.7 14.- EDAD MODERNA. EL GRAN TOUR-----	87
12.7.15.- EDAD MODERNA: LOS TURISTAS-----	87
12.7. 16.- EDAD CONTEMPORÁNEA: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL -----	88
12 7 17.- EDAD CONTEMPORÁNEA THOMAS COOK-----	88
12.7.18.- EDAD CONTEMPORÁNEA TRAVELLERS CHECH. -----	89
12.7. 19.- EDAD CONTEMPORÁNEA TOUR MUNDIAL-----	89
12.7.20.- EDAD CONTEMPORÁNEA: VAGÓN LITS-----	90
12.7.21.- EDAD CONTEMPORÁNEA AMERICAN EXPRESS-----	91
12.7.22.- EDAD CONTEMPORÁNEA: DIVERSIFICACIÓN-----	91
12.7.23.- EDAD CONTEMPORÁNEA: CÉSAR RITZ -----	92
12.7.24.- .EDAD CONTEMPORÁNEA-----	92
12.7.25.- SIGLO XX: EL -----	93
12.7.26.- SIGLO XX: LAS GUERRAS MUNDIALES-----	94
12.7.27.- SIGLO XX: EL JET-----	94
12.7 28.- 1.6 SIGLO XX: EL CRÉDITO-----	95
12.7.29.- SIGLO XX: -----	95
12.7.30.- NACEN LAS ORGANIZACIONES EN TURISMO-----	96
12.7. 31.- SIGLO XX: -----	97
12. 7. 32.- EL BOOM TURÍSTICO-----	97
12.7 33.- SIGLO XX: -----	97
12.7.33.- LA CRISIS DE LOS 70'S-----	98
12 7. 35.- SIGLO XX: -----	98
12.7. 36.- EL TRATADO DE MAASTRICH -----	98
12.7.37.- EL TURISMO EN EL PERÚ-----	98
12.7.38.- EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS EL PROTAGÓNICO DEL GOBIERNO SE MANTUV-----	99
12.7.39.- DEFINICIÓN DEL TURISMO-----	99
12.7.40.- EL VIAJERO Y LOS VISITANTES OMT-----	100
12.7.41.- EL EXCURSIONISTAS-----	101
12.7.42.- ATRACTIVOS TURÍSTICOS-----	102
12.7 43.- APTITUD Y DISPONIBILIDAD DEL ATRACTIVO TURÍSTICO-----	103
12.7. 44.- CLASES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS-----	104

12.7.45- LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS U OFERTA PRIMORDIAL SE DIVIDEN EN: ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y ATRACTIVOS CULTURALES.-----	105
12.7.45.- PRODUCTOS TURÍSTICOS-----	106
12.7.46.- SISTEMA INTEGRAL TURÍSTICO-----	107

*Los Talleres de capacitación a los defensores del Patrimonio tiene por objetivo contribuir a la protección y/o salvaguarda del patrimonio cultural y natural del Centro Histórico. Como hemos visto, nuestro patrimonio cultural y natural es el universo de experiencias, saberes, valores, técnicas y formas de entender y disfrutar la vida aprendidos por medio de la palabra y a través de las experiencias que compartimos con nuestras comunidades y grupos. Es el vínculo con nuestro pasado, que nos permite entender de dónde venimos, sentirnos orgullosos de lo que somos y defender lo que queremos.*

*Cabe precisar que si no somos conscientes del valor de nuestro patrimonio, puede ser reemplazado por cualquier “moda”. Si preferimos esas “modas” y olvidamos lo que la comunidad nos ha regalado, renunciamos a nuestra originalidad y forma particular de ser, y a la posibilidad creativa para vivir de acuerdo con nuestra historia y nuestro entorno.*

*Por todos estos argumentos, se trata de sensibilizar y concientizar a los DEPACUNA través de herramientas para que puedan salvaguardar y defender este legado cultural y natural “Lo que no se conoce” “No se defiende.*

**Crayla Alfaro Aucca**  
**Coordinadora COPLAN**

## 2 DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades se desarrollan en torno a la Educación y Sensibilización para la protección del patrimonio: Cultura Inmaterial, Cultura Material. Para alcanzar el propósito de una buena acción por parte de los vecinos del Centro Histórico es necesario realizar actividades relacionadas con el alcance de conocimientos del porque y como la comunidad organizada, los defensores del Patrimonio e instituciones, identificadas y comprometidas en su defensa y conservación pueden participar en la salvaguarda del Patrimonio del Centro Histórico.

## 3 JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Cultura INC siendo la institución rectora del patrimonio cultural en el Perú tiene como tareas principales la investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión, y para cumplir con estas tareas es necesario recurrir al colectivo social con el propósito que participe en las actividades de defensa y preservación del legado cultural de todos los Cusqueños.

Es entonces, cuando miramos hacia las comunidades, los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general para cumplir con el sustento de las tareas del patrimonio cultural siendo las instituciones como los gobiernos locales, el magisterio como vehículos conductores para llegar al colectivo social que representa una fuerza impresionante de apoyo al Estado

## 4 DESCRIPCION DEL PROYECTO DE CAPACITACION

Las actividades se desarrollan en torno a la Educación y Sensibilización para la protección del patrimonio: Cultura Inmaterial, Cultura Material. Para alcanzar el propósito de una buena acción por parte de los vecinos del Centro Histórico es necesario realizar actividades relacionadas con el alcance de conocimientos del porque y como la comunidad organizada, los defensores del Patrimonio e instituciones, identificadas y comprometidas en su defensa y conservación pueden participar en la salvaguarda del Patrimonio del Centro Histórico.

La principal arma a utilizar para la participación de los Defensores son los conocimientos CONOCIMIENTOS, en base a los cuales podemos armar estrategias de protección y defensa del patrimonio en nuestro Centro Histórico.

## 5 OBJETIVO GENERAL.

Enriquecer los conocimientos de la población sobre la real importancia del Centro Histórico y del Cusco en general, así las instituciones, empresas, organizaciones, centros educativos y medios de comunicación, se involucraran en la preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial del Centro Histórico.

## 6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar educación patrimonial a la población.

- Mediante la inclusión de los conocimientos necesarios, lograr una organización participativa entre instituciones tutelares y organizaciones de la sociedad civil para un trabajo concertado en defensa del patrimonio.
- Involucrar a la población directamente en la protección y defensa del patrimonio cultural de su jurisdicción, lo cual será reforzado con la entrega de manuales, trípticos, que servirán de herramientas para ello.
- Fortalecer las expresiones culturales y religiosas relacionadas con la identidad respetando las organizaciones autóctonas y nativas de los pueblos.
- Capacitar técnicamente para el uso estratégico de estos conocimientos en salvaguarda del patrimonio.
- Se darán a conocer estrategias de actuación, sobre la búsqueda de ventajas que permitan a cada ámbito competir adecuadamente, en cuanto al turismo y los servicios que se brinda

## 7 METODOLOGÍA

Las charlas y talleres se desarrollarán con la participación activa de los Defensores del Patrimonio, en exposiciones, testimonios sobre las actividades que han desarrollado en defensa del patrimonio cultural y material.

El INC, hará conocer a la población las actividades programadas para la investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión de defensa y preservación del legado cultural y material, dando a conocer las estrategias y programas que se llevará a cabo durante el presente año, haciendo entrega de separatas, trípticos y documentos de información.

Así mismo se promoverá el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social. Se darán a conocer estrategias de ciertas habilidades y competencias para enfrentar problemas económicos y de relaciones sociales.

Cada jornada de Capacitación involucrara temas diversos para que los asistentes tengan la oportunidad de enriquecer sus conocimientos en diferentes áreas o especialidades. De estas mismas se hará un resumen, el que deberá llegar a manos de todos los participantes a más tardar en el transcurso de la

siguiente semana efectuada la capacitación, y así no se pierda la consecuencia en los temas tratados.

## **8 ACCIONES.**

Educación sobre la protección, conservación y preservación del patrimonio cultural mediante talleres, convenios, concursos y otras actividades que coadyuven a esta labor.

Sensibilización a los vecinos de los barrios comprometidos con el Centro Histórico, sobre la importancia de la preservación del patrimonio

## **9 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**

### **9.1 FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**

Los Talleres de capacitación y sensibilización a los DEACUNA, se dio inicio en el mes de Mayo concluyendo en el mes de Diciembre.

### **9.2 CRONOGRAMA DE CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACION 2008**

## **10 BIBLIOGRAFÍA**

## 11 PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE SNIP A LOS DEFENSORES DEL PATRIMONIO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

### 11.1 PROPUESTA

Las autoridades locales, debido al poco conocimiento y aún desconocimiento del significado e importancia del patrimonio cultural presente en su entorno inmediato, no han tenido una actitud participativa en la protección y defensa del mismo. Por ello, el INC desarrollará los talleres participativos a los defensores del Patrimonio de la Facultad de Economía. Esto con el único objetivo de darles herramientas metodológicas y puedan proponer alternativas de solución en la defensa y salvaguarda del Patrimonio del centro Histórico de Cusco.

En cuanto a la situación economía local sostenible que garantiza la calidad de vida de sus habitantes, señalamos que en un contexto socioeconómico como la ciudad de Cusco, caracterizado por visibles diferencias y creciente competencia, el impulso económico del Centro histórico requiere de nuevas estrategias de actuación. Es decir la búsqueda de ventajas que permitan a cada ámbito competir adecuadamente, a pesar de la economía de recesión que atraviesa el país.

Se enfocará la economía de la población del Centro Histórico tomando en cuenta la inversión en base a los recursos culturales y turísticas aprovechando las ventajas competitivas que ofrece en ese sentido el Centro Histórico. Esta acción hará que se constituyan como motor de generación de empleo productivo, oferta de servicios de calidad e impulsando a la vez sectores productivos primarios y secundarios.

Por otra parte se formará una base productiva integral donde el Patrimonio Cultural sea el soporte del desarrollo sostenible, se apoyará ello con la orientación incentivos tributarios, atraerá la inversión destinada a la conservación del patrimonio cultural y ambiental, entendidos como recursos locales.

En materia laboral, el Plan estará orientado a la búsqueda de acciones que promuevan el empleo de mano de obra local en tareas de conservación del patrimonio, a partir del cual se buscará fortalecer grupos especializados en tareas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificaciones en los diferentes sectores del Centro Histórico.

Exposición sobre los proyectos de sostenibilidad



Manejando los módulos de capacitación



## 11.2 JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Cultura INC siendo la institución rectora del patrimonio cultural en el Perú tiene como tareas principales realizar una serie de talleres esto con el único interés de fortalecer, incrementar el nivel profesional de los defensores del Patrimonio de la Facultad de Economía, y así puedan proponer alternativas de solución en la protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión, y para cumplir con estas tareas es necesario recurrir al colectivo social con el propósito que participe en las actividades de defensa y preservación del legado cultural de todos los Cusqueños.

### 11.3 1. - OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer el nivel académico de los defensores del patrimonio mediante talleres de sensibilización dando a conocer la real importancia del valor patrimonial del centro histórico de Cusco, y así como buscar la participación activa en las acciones de protección del Centro Histórico.
- Involucrar a los defensores del Patrimonio en el proceso de implementación del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco mediante la realización de talleres, de modo tal que se genere una conciencia de protección del patrimonio cultural material e inmaterial.

### 11.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar educación patrimonial a la población.

- Lograr una organización participativa entre instituciones tutelares y organizaciones de la sociedad civil para un trabajo concertado en defensa del patrimonio.
- Mediante la ejecución de los talleres esperamos involucrarlos directamente en la protección y defensa del patrimonio cultural de su jurisdicción, lo cual será reforzado con la entrega de manuales, trípticos, que servirán de herramientas para ello.
- Realización de talleres en espacios públicos tradicionales, para hacer conocer a la población la significación histórica de su barrio, de modo tal que se genere una conciencia de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Se darán a conocer estrategias de actuación, sobre la búsqueda de ventajas que permitan a cada ámbito competir adecuadamente, en cuanto al turismo y los servicios que se brinda,

- Se estimulará a la búsqueda de acciones que promuevan el empleo de mano de obra local en tareas de conservación del patrimonio.

## 11.5 METODOLOGÍA

Los talleres se desarrollarán con la participación de los defensores del Patrimonio activa, con exposiciones e intervenciones, de los defensores y monitoreado por los especialistas sobre la investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión de defensa y preservación del legado cultural y material, dando a conocer las estrategias y elaboración de los perfiles de proyectos.

Así mismo se promoverá el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social. Se darán a conocer estrategias de ciertas habilidades y competencias para enfrentar problemas económicos y de relaciones sociales.

## 12 SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN “LA RISA COMO MEDITACIÓN EN LA DEFENSA Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO”

### 12.1 PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Cultura- Dirección Regional de Cultura-Cusco, como parte de la Política Cultural Regional de protección, conservación, prevención y Difusión del patrimonio; viene Implementando el Plan Maestro del Centro Histórico, de Manejo y/o Gestión para los principales barrios Tradicionales del Centro Histórico de Cusco, a través de eventos de sensibilización en la defensa del Patrimonio, busca generar espacios en los que desarrollar sus objetivos de difusión de la cultura e identidad en la población .

El Centro Histórico de Cusco tiene una importancia relevante dentro del contexto Histórico en que se ubica, por presentar en su espacio y ámbito geográfico un amplio y vasto legado de valiosas muestras arqueológicas, arquitectónicas, urbanas, viales prehispánicas; como producto y aporte del antiguo hombre andino en relación armónica con el escenario y paisaje natural que la rodea. Contiene un conjunto de estructuras Prehispánicas de gran valoración Histórico patrimonial, la misma que en la actualidad viene presentando un continuo deterioro y el riesgo permanente de la pérdida y desaparición irreversible del Patrimonio existente. De igual manera es muestra de la identidad regional, tales como las Festividades, la comida, el Idioma, la Vestimenta y demás rasgos de nuestra tierra, las cuales también están perdiéndose con el paso del tiempo.

En este sentido se ha visto por conveniente llevar a cabo la actividad denominada: **“La Risa como Meditación en la Defensa y Salvaguarda del Patrimonio”** en el Centro Histórico de Cusco, esto con el objetivo de elevar el autoestima del Centro Histórico del poblador del Centro Histórico, ya que este es importante para la preservación de nuestro legado histórico y patrimonial, no solo es un derecho, sino también un deber en vista que este patrimonio, no solo abarca una responsabilidad local y nacional sino un carácter humano como huella imborrable la historia del hombre y su paso a través del tiempo y espacio.

En esta actividad se tocaron temas cruciales del patrimonio del Centro Histórico de Cusco. Como: La Música, El Arte, La Comida, La Vestimenta y el Idioma el cual es un medio importante para la difusión de la cultura en el desarrollo Humano en la Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico para que a través de estas actividades de sensibilización el poblador del Centro Histórico pueda elevar su nivel de Autoestima, y tenga una mayor visión en la defensa y salvaguarda del Patrimonio cultural del Centro Histórico de Cusco.

El autor Teatrista Agosto Medina emprendiendo la toma de conciencia mediante el taller la Risa como meditación en la salvaguarda y defensa del Patrimonio



El defensor del Patrimonio Agosto Medina Interpretando a un depredador del Patrimonio cultural



## 12.2 JUSTIFICACIÓN.-

La Cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. La cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Así mismo tenemos conocimiento que la formación de la identidad del individuo es posible gracias a una toma de conciencia de sí, y su identidad cultural es a través de la pertenencia a un grupo cultural particular cuyos miembros comparten una lengua, creencias,

costumbres, y valores.

Un determinado grupo humano adquiere 'conciencia de su identidad' cuando los elementos culturales son dotados de valores positivos, conocidos y utilizados como medios simbólicos de afirmación de la propia identidad. El grupo humano dotado de esta conciencia y asentado sobre un territorio considerado históricamente como propio, se le denomina 'nación cultural'. Cuando este grupo tiene además capacidad de decisión en los aspectos económico y político, se le denomina 'nación política'. Aquellos grupos con una específica y una determinada identidad y un asentamiento territorial dentro de un Estado podrán fomentar movimientos nacionalistas siempre que posean un alto grado de conciencia de etnicidad.

También tenemos que tomar en cuenta el concepto de patrimonio intangible que se ha puesto de manifiesto plenamente en los órganos directivos principalmente mediante dos PLANTEAMIENTOS.

Estos dos planteamientos respecto a la salvaguardia del patrimonio cultural intangible consisten en:

transformar éste en una forma tangible. y (b) mantenerlo vivo en su contexto original. El primero exige la realización de tareas de documentación, registro y archivo y su objetivo es garantizar la existencia perpetua de este tipo de patrimonio.

Con el segundo planteamiento se pretende mantener vivas las expresiones culturales inmateriales mediante el fomento de su revitalización y la transmisión entre generaciones. De este modo se ofrece reconocimiento e incentivos a los custodios del patrimonio (transmisores, actores y creadores de diversas expresiones culturales); no sólo para preservar sino también para mejorar sus habilidades y su capacidad artística.

Ambos planteamientos son complementarios e indispensables para preservar el patrimonio cultural intangible. La UNESCO decidió recientemente privilegiar la segunda opción otorgando la consideración debida al interés por la documentación y la investigación mostrado con anterioridad por la Organización reflejado en la Recomendación sobre la protección de la cultura y el folclore tradicionales de 1989. La decisión de conceder prioridad al segundo enfoque se adoptó asimismo en respuesta a las opiniones emitidas por la Reunión Internacional de Expertos de 1993, en la que se establecieron nuevas directrices para el programa.

Con estas premisas y contextualizando estos planteamientos a nuestra realidad podemos afirmar desde la historia que, el Cusco fue escenario de desarrollo de la sociedad andina, que como máxima expresión dio origen a la civilización Inka, cuya destrucción estuvo marcada por el contacto con el mundo occidental, el año 1532.

Para entender este fenómeno, los Antropólogos y otros científicos sociales han sistematizado el estudio de nuestra sociedad en tres grandes periodos: del origen y desarrollo autóctono; de la dominación hispánica y; de la Independencia y globalización.

La herencia que nos dejó la cultura andina, los peruanos de periodos pasados, mas la cultura

viva que practicamos actualmente constituyen nuestro rico patrimonio cultural, que sin embargo, es desconocida por muchos peruanos víctimas de la exclusión cultural.

Por eso, la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura, por intermedio de la Oficina de COPLAN, mediante el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, tiene programado el desarrollo de una serie de talleres dirigidos a los habitantes del centro histórico, estos talleres serán con la participación de **Augusto Medina**, con el objetivo de que conozcan y se den cuenta de la importancia de la revalorización y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial con que contamos como cusqueños, canalizando la atención a reforzar su identidad cultural buscando su participación activa en la conservación del patrimonio.

### 12.3 OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a los habitantes del centro Histórico a través de la risa en temas como: La Música, El Arte, La Comida, La Vestimenta y el Idioma para que reconozcan el valor que estos tienen dentro de nuestra cultura e identidad a fin de que se vuelvan potencialmente salvaguardadores en la protección y conservación del patrimonio haciéndoles conocer y dotando de valores positivos hacia nuestra Cultura y nuestra identidad, promoviendo la toma de conciencia de la importancia de su posición y de su participación para generar un espíritu de preservación de estos elementos claves de nuestro pasado e identidad histórica.

### 12.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a la construcción de nuestra identidad cultural entre los pobladores fortaleciendo los lazos de identidad entre los pueblos o comunidades de la Región.

Partiendo del nivel elevado de autoestima, podremos pensar la forma de mantener y revalorizar y cuidar también lo tangible, porque si no valoramos las tradiciones, las creencias, las ideas, la vestimenta, el idioma, el arte en sus diferentes manifestaciones, la comida y todo el patrimonio tangible no sabremos tomar conciencia de nuestro patrimonio cultural y de nuestra posición en cuanto a la identidad cultural que debemos de mostrar, al estar orgullosos de nuestra historia y del legado que se nos ha dejado mediante nuestros antepasados y la cultura inca que es el origen de nuestra civilización..

Tomar conciencia de la importancia de pertenecer a una comunidad, de tener una identidad, y ocuparnos de seguir manteniéndola para las futuras generaciones. Si cada uno cuida y valora lo suyo, se puede llegar desde el ámbito local a realizar cambios a nivel mundial.

## 12.5 METODOLOGÍA

Se contará con integrantes del equipo Coplan para el desarrollo del evento, tanto para la presentación del artista y la finalización del evento.

Se coordinará con **Augusto Medina**, para que enfoque su presentación artística en temas relacionados con al revaloración y preservación de elementos de nuestra cultura andina, como la música, las danzas, el arte, la comida, la vestimenta y el idioma.

Contar con la presencia de los representantes del COPLAN y representantes de los defensores del patrimonio, para la presentación y dirección del programa a desarrollar.

## 12.6 CONCLUSIONES

La actividad: **“La Risa como Meditación en la Defensa y Salvaguarda del Patrimonio”**, se realizó en la casa Gracilazo con la presencia de los vecinos de los Barrios Tradicionales, del Centro Histórico y los defensores del Patrimonio del Centro Histórico.

La actividad: **La Risa como Meditación en la Defensa y Salvaguarda del Patrimonio”**, es una actividad que debido a su llegada y su enfoque en temas relacionados con elementos de nuestra cultura, es un importante evento que se debe reproducir a fin de que otros sectores de la población tomen conciencia en estos temas, a la vez que sería muy importante difundirlo en las diferentes instituciones educativas del Centro Histórico del Cusco, para que aun los jóvenes y niños en edad escolar se vean impulsados a conocer, practicar y vivir las diferentes manifestaciones culturales de las que somos los únicos beneficiarios.

Para la Presentación, contamos con el apoyo del Arq. Juan Carlos Mellado Flores  
Coordinador INC CUSCO – COPLAN.



Los asistentes a la actividad celebran junto al artista la realización esta actividad en Centro Histórico de nuestra ciudad.



### 13 TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LOS DEFENSORES DEL PATRIMONIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGIA DE CENTRO HISTORICO DE CUSCO

#### 13.1 PRESENTACIÓN

Con el objetivo de desarrollar la implementación del Plan Maestro del centro Histórico de Cusco, se programaron una serie de talleres de sensibilización en defensa del Patrimonio del Centro Histórico con los Estudiantes de la Carrera Profesional de Biología que se realizó el 27 y 28 febrero del 2008 sobre la Problemática de la Microcuenca del Huatanay, para tal motivo se Invitaron a instituciones que tienen que ver con todo lo relacionado a lo que es Educación Ambiental y así contribuir con toda la Gama de experiencia en el proceso de sensibilización a jóvenes y futuros profesional que tengan que ver con la salvaguarda y protección del Patrimonio Natural y ambiental.

El Biólogo Ebert Gomes representante del IMA exponiendo sobre Gestión y Manejo de los Residuos sólidos y líquidos y posibles consecuencias en la salud



El Dr. Elías Carreño exponiendo sobre la legislación ambiental

El Biólogo Juan Eduardo. Gil Mora Exponiendo Población actividades económicas y efectos ambientales



### 13.2 JUSTIFICACIÓN

En ese sentido pensamos que la preservación de nuestro legado patrimonial no solo es un derecho, sino también un deber como defensores del patrimonio ya que este patrimonio, no solo abarca una responsabilidad local y nacional sino un carácter humano como huella imborrable la historia del hombre y su paso a través del tiempo y espacio.

Dichas capacitaciones se harán con el motivo de fortalecer nuestras capacidades y deseos de tomar acciones para contrarrestar este problema ambiental de la Microcuenca del río Huatanay, que perjudica el bienestar de la población cusqueña, ya que este es el principal contaminante de nuestra ciudad, dentro de la cual nuestro Centro Histórico es uno de los tantos perjudicados.

### 13.3 RECURSOS HUMANOS

Responsable :	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.
Monitoreo. :	Equipo Técnico de COPLAN e integrantes
Anfitrión del Evento :	Coordinador de los defensores del Patrimonio de la carrera Profesional de Biología

#### **MATERIALES LOGISTICOS:**

- Data display.
- Material de cada expositor (Cds, Vds.)
- Papelotes.
- Plumones.
- Fólderes de trabajo, cuadro de asistencia de alumnos/as, de facilitadores propuestos).
- Laptop.
- Proyectores Multimedia (Data display).

- Lapiceros, etc.

#### MODELO DEL PROGRAMA

- Convocatoria.
- Presentación del evento.
- Exposición y proyección de material audiovisual.
- *Sugerencias, recomendaciones y reflexiones finales.*

MATERIAL LOGISTICO		
MATERIAL	OFICINA Y RESPONSABLE	
Registro fotográfico y video.	Oficina de COPLAN. Defensores del Patrimonio UNSAAC.	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez. José A. Jhonson Medina. Roberto
Materiales Hojas de asistencia.	Oficina COPLAN	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.
Equipos Computadora, cañón multimedia.	Oficina de COPLAN. .	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.

- **EL IMA** .- Gestión y Manejo de los Residuos sólidos y líquidos y posibles consecuencias en la salud.

- **CONAN**.- Disposición final de los residuos Sólidos y líquidos urbanos
- **INDECI** .- Posibles causas de riesgos
- **COLEGIO DE BIÓLOGOS**.- Población actividades económicas y efectos ambientales.
- **Dr. Elías Carreño Peralta** .- Legislación Ambiental
- **Dr. ELIAS CARREÑO PERALTA** : Legislación Ambiental

#### 13.4 EXPOSICIÓN DEL DR. ELIAS CARREÑO SOBRE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

- La contaminación ambiental: Atmosférica, acústica y visual.
- El deterioro de las microcuencas.
- La falta de espacios verdes.
- La falta de espacios protegidos.
- El caótico crecimiento urbanístico.
- La inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos.

---

##### 13.4.1 ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE:

- El ambiente como derecho humano fundamental.
- Legislación de protección de la salud.
- Legislación ambiental en general.
- Legislación por la descontaminación.
- Legislación de conservación de suelos y microcuencas.

---

##### 13.4.2 LEGISLACIÓN AMBIENTAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993

- Art. 2.22.- El ambiente como derecho humano.
- Art. 66.- Los recursos naturales renovables y no renovables son Patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.
- Art. 67.- El Estado promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

- Art. 68.- El Estado tiene la obligación de promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.
- Art. 69.- El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía mediante una legislación adecuada.

---

#### **13.4.3 LEGISLACIÓN AMBIENTAL LEGISLACIÓN ORDINARIA**

- Ley General del Ambiente, Ley No. 28611.
- Ley No. 26831, Ley Orgánica para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley No. 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas & D.S. 038-2001-AG.
- Ley No. 26839, Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica. & D.S. 068-2001-PCM.
- Ley del Sistema Nacional de E.I.A.
- Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

---

#### **13.4.4 EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SALUDABLE Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO:**

- Declaración de Río. Principio No. 01
- Constitución de 1979, Art. 123
- Código del Ambiente y los RR.NN de 1990
- Constitución de 1993. Art. 2, inciso 22
- Ley General del Ambiente. T.P. Art I.

---

#### **13.4.5 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

Título I. Capítulo I.- De los derechos fundamentales de la persona.

Art. 2, inciso 22.- Toda persona tiene derecho fundamental a la paz, al descanso y al disfrute del tiempo libre, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida

---

#### **13.4.6 LEY GENERAL DEL AMBIENTE, LEY NO. 28611:**

Art. I. Título Preliminar: Toda persona tiene derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de su vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la

conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país

---

#### **13.4.7 SALUD Y DERECHO. LA LEY GENERAL DE SALUD. LEY 26842:**

- Protege la salud de la población.
- Protege la salud del medio ambiente.
- Deberes y responsabilidades de la salud individualmente considerada.
- Ejercicio de las profesiones médicas.
- Servicios médicos de apoyo.
- Productos farmacéuticos y naturales.
- Control de las enfermedades transmisibles.
- Higiene y seguridad en ambientes de trabajo

---

#### **13.4.8 PROTECCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL. LEY 26842:**

- La protección del ambiente es responsabilidad del Estado y de la sociedad.
- Nadie puede descargar desechos o sustancias contaminantes al aire, el agua y el suelo sin la depuración del caso.
- La autoridad puede dictar medidas de prevención y control para evitar los riesgos y daños a las personas ante la contaminación del ambiente.

---

#### **13.4.9 CONTAMINACIÓN Y LEGISLACIÓN:**

- Código Penal de 1924: Ya tipificaba el delito de contaminación de aguas.
- Ley 14084: Control de contaminación de playas, desagües, ríos, lagos y otros. (62).
- Decreto Supremo del 4.02.65: Reglamento de Control Sanitario de la contaminación de los cursos de agua.
- Decreto Supremo del 16.06.67: Reglamentos Sanitario para las concesiones de aguas.
- Código Sanitario: D.Ley 15505

---

#### **13.4.10 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS:**

- D. Ley No. 17752, Ley General de Aguas, Art. 22: Está prohibido verter residuos que puedan contaminar las aguas.

- D.S. 0261-69-AP, Arts. 57 – 64, 143 sgts, Reglamento de Preservación de Aguas.
- D.S. 029-83-SA, normas para el eficaz control en el uso de las aguas servidas.
- Código Penal: Delito de contaminación de aguas.

---

#### **13.4.11 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:**

- D.S. 025 del 23 de agosto de 1961 prohíbe arrojar gases a la atmósfera.
- Art. 304 del Código Penal: La contaminación ambiental es delito.
- D.S. 047-2001-PCM: Aprueba los Estándares de la Calidad del Aire.
- D.S. 057-2002-MTC: Aprueba el Reglamento Nacional que establece los Límites Máximo Permisibles de Contaminación del Parque Automotor.

---

#### **13.4.12 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:**

- D.S. 025 del 23 de agosto de 1961 prohíbe arrojar gases a la atmósfera.
- Art. 304 del Código Penal: La contaminación ambiental es delito.
- D.S. 047-2001-PCM: Aprueba los Estándares de la Calidad del Aire.
- D.S. 057-2002-MTC: Aprueba el Reglamento Nacional que establece los Límites Máximo Permisibles de Contaminación del Parque Automotor.

---

#### **13.4.13 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA O SONORA**

- Resolución Suprema No. 325 del 26 de octubre de 1957: En las ciudades no se consentirán ruidos molestos.
- Resolución Suprema 499 del 29.09.60: Reglamento de la anterior.
- Art. 961 del Código Civil: Están prohibidos los humos, hollines, emanaciones, ruidos, trepidaciones y molestias.
- D.S. 007-95-VC: Se puede sancionar a quienes causen ruidos molestos.

---

#### **13.4.14 LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEY NO. 27314. ASPECTOS GENERALES:**

- La sociedad en su conjunto es responsable de la gestión de los residuos sólidos.
- Están comprendidos todos los residuos sólidos, menos los residuos radioactivos.
- La gestión de los residuos sólidos tiene como finalidad su manejo integral y sostenible,

articulando políticas y planes de manejo y gestión.

- La gestión comprende a todas las etapas de un proceso, desde su generación hasta la disposición.
- Se enmarca en los lineamientos de política y los principios determinados por el CMA.

---

#### **13.4.15 IMPACTO LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:**

- D.S. 025 del 23 de agosto de 1961 prohíbe arrojar gases a la atmósfera.
- Art. 304 del Código Penal: La contaminación ambiental es delito.
- D.S. 047-2001-PCM: Aprueba los Estándares de la Calidad del Aire.
- D.S. 057-2002-MTC: Aprueba el Reglamento Nacional que establece los Límites Máximo Permisibles de Contaminación del Parque Automotor.

---

#### **13.4.16 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:**

- D.S. 025 del 23 de agosto de 1961 prohíbe arrojar gases a la atmósfera.
- Art. 304 del Código Penal: La contaminación ambiental es delito.
- D.S. 047-2001-PCM: Aprueba los Estándares de la Calidad del Aire.
- D.S. 057-2002-MTC: Aprueba el Reglamento Nacional que establece los Límites Máximo Permisibles de Contaminación del Parque Automotor.

---

#### **13.4.17 LEGISLACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA O SONORA**

- Resolución Suprema No. 325 del 26 de octubre de 1957: En las ciudades no se consentirán ruidos molestos.
- Resolución Suprema 499 del 29.09.60: Reglamento de la anterior.
- Art. 961 del Código Civil: Están prohibidos los humos, hollines, emanaciones, ruidos, trepidaciones y molestias.
- D.S. 007-95-VC: Se puede sancionar a quienes causen ruidos molestos.

---

#### **13.4.18 LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LEY NO. 27314. ASPECTOS GENERALES:**

- La sociedad en su conjunto es responsable de la gestión de los residuos sólidos.
- Están comprendidos todos los residuos sólidos, menos los residuos radioactivos.

- La gestión de los residuos sólidos tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, articulando políticas y planes de manejo y gestión.
- La gestión comprende a todas las etapas de un proceso, desde su generación hasta la disposición.
- Se enmarca los lineamientos de política y principios determinados por el CCMA.



- Contaminación del aire urbano y doméstico
  - Problema de los recursos hidráulicos
  - Producción y consumo de energía
  - Degradación de tierras y ecosistemas
    - Ocupación de áreas peligrosas
    - Pérdida de propiedad cultural
- Contaminación de los desechos urbanos



#### **ACCION 1: CONTROL EMISIONES.**

Municipalidad del Cusco

Sub-Gerencia de Medio Ambiente.

Logros: 70% del servicio público (buses)

Implementación de Lab. Control de emisiones

#### 13.4.19 ACCION 2 MEDIDAS SOCIALES.

- Coordinación clubes ecologistas (63 en Cusco)
- Plan de Desarrollo Urbano del Cusco (aprobado)
- Plan de Desarrollo Provincial (aprobado)
- Plan Maestro del Centro Histórico (aprobado)
- Programa de Desarrollo del Valle Sur (aprobado)
- Comisión Ambiental Municipal (Instituido)
- Política Ambiental Municipal (por aprobarse)
- Trabajo con periodistas (Calandria + GESTA)
- Consulta ciudadana (Calandria)
- Cursos para transportistas: Vialidad y Contaminación del aire (2001 y 2005)
- Curso de Eficiencia y rendimiento de motores (2005)



#### **Ordenamiento del transporte en el Centro Histórico.**

- Proy. Diseño de puntos críticos de Congestión Vehicular en el C.H.
- Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad de Municipalidad del Cusco.

#### **Planta de control de emisiones**

- Acuerdo de cooperación con Municipalidad SC entrega equipos y Municipio provee la infraestructura necesaria

## 14 “TALLER MI VIVENDA PRODUCTIVA EN CENTRO HISTORICO DE CUSCO”

### 14.1 ASPECTOS GENERALES

EL Instituto Nacional de Cultura, Como entidad encargada de promover las manifestaciones culturales que afirman la entidad nacional, que a través de la Oficina de la Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco COPLAN se desarrollo el primer taller “ Mi vivienda Productiva en el centro histórico de Cusco” para involucrar, sensibilizar a los estudiantes de la Facultad de Economía, que a su vez son defensores del Patrimonio, con la única bandera la defensa del Patrimonio que parte desde su propia formación a nivel profesional, esto como principal objetivo brindarles herramientas metodológicas para que generen las propuestas de solución en la defensa del Patrimonio del Centro Histórico y, a la sociedad en su conjunto en la protección, preservación y difusión, del patrimonio compartiendo la responsabilidad moral de protegerlo. Contribuyendo de esta forma a que el pueblo peruano tome conciencia de su historia y destino.

El patrimonio cultural es la herencia compartida por todos los peruanos, por esa razón disfrutarlos hoy conlleva cuidarlo para que se proyecte al futuro enriquecido y ampliado. Esta es la tarea de los defensores del Patrimonio y cristalizado con la participación de los estudiantes de la facultad de Economía que tengan que ver con la salvaguarda y defensa del Patrimonio, con las juntas de vecinos, de los Barrios tradicionales y sociedad civil del Centro Histórico unidos alrededor de un propósito común cual es de valorar, proteger y difundir nuestro extenso y diverso legado patrimonial en un dialogo de cultura que refresque las nociones de identidad y pertenencia.

El Centro histórico considerado como Patrimonio de la Humanidad mantiene todavía en el tiempo su vigencia, la historicidad de su proceso informa al hombre a través de su rico patrimonio material e inmaterial. Es el área sometida a tensiones que se establecen en la relación entre la ciudad del pasado, la ciudad en la historia, y la ciudad contemporánea. Esta circunstancia pone en riesgo permanente su mantenimiento y conservación, y exige emprender medidas urgentes, pero al mismo tiempo visionarias y responsables por parte de quienes estamos comprometidos en la implementación del Plan Maestro del Centro Histórico. Un espejo que la gente ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su identidad en la salvaguarda de este patrimonio cultural. Se trata de crear redes de ciudadanos voluntarios, cuya finalidad sea contribuir a la valorización, preservación y recuperación del patrimonio urbano.

### 14.2 INTRODUCCIÓN

Se considera mi Vivienda Productiva a la unidad residencial en la que realizan actividades de carácter familiar o artesanal complementarias a la vivienda como comercio, servicios, talleres, hospedaje y cualquiera otra de su uso complementario y compatible con la vivienda.

El uso de los inmuebles del centro histórico es para uso residencial, que para su sostenibilidad podrá albergar actividades económicas de carácter artesanal o familiar compatibles con el uso de la vivienda y con las condiciones de la arquitectura colonial.

Se busca la compatibilidad entre lo que se considera un promedio estándar de calidad de vida, regulado principalmente por la normas constructivas vigentes y características artísticas y culturales del patrimonio edificado, junto con aprovechamiento de las oportunidades de inversión para el desarrollo de actividades económicas compatibles con su conservación

### 14.3 ANTECEDENTES

En el marco de la implementación de acciones contempladas en el Plan Maestro del Centro Histórico, se han desarrollado en el año 2007 dos asistencias técnicas, con por medio de COPLAN, las cuales se han orientado a la recuperación efectiva del inmueble y la salvaguarda del Patrimonio Cultural, demostrando su valor como recurso económico y la mejora de condiciones de la edificación con calidad de vida.

Exposición del taller Mi  
Vivienda Productiva por El  
Economista Max Cori



Grupo Base de los Defensores  
del Patrimonio de la carrera  
profesional de Economía,  
Organizadores del Taller Mi  
Vivienda Productiva



#### 14.4 JUSTIFICACIÓN.

El Instituto Nacional de Cultura INC siendo la institución rectora del patrimonio cultural en el Perú tiene como tareas principales la, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión, “Mi vivienda Productiva” fuertemente condicionado por una estructura física y una rica tradición provenientes de un esplendoroso pasado; es importante que los propietarios de estos predios se conviertan sus vivienda en productivas, para que les genere sostenibilidad económica equilibrado en la defensa del Patrimonio del Centro Histórico. Porque de un tiempo a esa parte todos los propietarios de una manera indiscriminada vende sus casas a precios irrisorios a capitales extranjeros sin que le pudieran dar el valor patrimonio a estas casas. Por todos esos motivos el COPLAN, a través de su política cultural, reivindica a los propietarios de las casonas del centro histórico, dándoles alternativas de solución, como convertir sus predios en “Viviendas Productivas” en el Centro Histórico.

---

##### 14.4.1 OBJETIVOS

Se trata de realizar acciones de concertación con propietarios de inmuebles interesados en la adecuación de los inmuebles históricos manteniendo el uso de vivienda, complementando con usos compatibles que permitan mejorar las condiciones físicas de los inmuebles y económicas de la población a través de la generación de ingresos por los usos complementarios productivos de la vivienda. Con el propósito de mejorar la calidad de la población del centro histórico

---

##### 14.4.2 OBJETIVO GENERAL

Posibilitar la mejora de la calidad de vida de la población del centro histórico del Cusco, por medio de la rehabilitación y compatibilidad de uso de su vivienda y el desarrollo de actividades económicas

---

##### 14.4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la recuperación de edificaciones con valor patrimonial para su adecuación a uso residencial y comercial.
- Contribuir con el “rescate “o desarrollo de actividades tradicionales económicas.
- Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento económico para la rehabilitación de Inmuebles.

## 14.5 METODOLOGIA

El taller “Mi vivienda productiva propone promover el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social.

Como condición intrínseca de aplicabilidad del taller se ha adoptado una metodología participativa, En el marco de la problemática planteada por el Proyecto, apunta a poder interpretar participativamente los factores que operan en la incapacidad y limitaciones para que los programas orientados al desarrollo sustentable en ejecución tengan efectos positivos sobre la calidad de vida en la transformación de mi vivienda Productiva en el Centro Histórico.

## 14.6 CONCLUSIONES

Dentro del Marco de la Política cultural desarrollado por COPLAN, uno de los aspectos relevantes para el éxito del taller fue la presencia y participación de los defensores del patrimonio de la facultad de Economía que a través de ellos se logro la convocatoria de este primer gran Taller mi vivienda Productiva

Así mismo el siguiente taller de Capacitación, a los defensores del patrimonio de economía será sobre el Financiamiento de la vivienda productiva, a fin de poder alcanzarles las herramientas necesarias para dicho fin, es así que una vez elaborado la asistencia técnica del inmueble se sabrá cuando dinero necesitamos para rehabilitar el inmueble , en ese momento se tomara la decisión sobre el financiamiento que puede ser capitalizado una parte con recursos propios y otra parte financiado con préstamos de las entidades financieras o el apoyo de las Cooperantes Locales, nacionales e Internacionales.

## 14.7 RECURSOS HUMANOS

Responsables :	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez. Econ. Manuel Jesús Echave Estrada
Monitoreo. :	Equipo Técnico de COPLAN e integrantes
Anfitrión del Evento:	de los defensores del Patrimonio

---

### 14.7.1 MATERIALES LOGISTICOS:

- Data display.
- Material de cada expositor (Cds, Vds.)
- Laptop.

#### 14.7.2 MODELO DEL PROGRAMA

- Convocatoria.
- Presentación del evento.
- Exposición y proyección de material audiovisual.
- Sugerencias, recomendaciones y reflexiones finales.
- Cierre del evento.

<b>MATERIAL LOGISTICO</b>	
<b>MATERIAL</b>	<b>OFICINA Y RESPONSABLE</b>
Registro fotográfico y video.	Oficina de COPLAN. Defensores del Patrimonio UNSAAC.
Materiales Hojas de asistencia.	Oficina COPLAN
Equipos Computadora, cañón multimedia.	Oficina de COPLAN.

## 14.8 RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES

- DR. ELÍAS CARREÑO PERALTA

**TEMA: “HÁBITAT SOSTENIBLE Y TUTELA JURÍDICA EN EL CENTRO HISTÓRICO TUTELA JURÍDICA”**

Exposición del Dr. Elías Carreño “Hábitat Sostenible Y Tutela Jurídica En El Centro Histórico Tutela Jurídica”



Exponiendo el Dr Elías Carreño a los DE PACUNA



### 14.8.1 EL ORDENAMIENTO JURÍDICO:

- Principios Generales del Derecho
- Normas consuetudinarias.
- Normas del orden público.
- Doctrina.
- Jurisprudencia.
- Normas positivas o materiales.

---

#### **14.8.2 DECRETO SUPREMO N° 89 DE 2 ABRIL DE 1822**

Este dispositivo es el primero de la República que reafirma, a nuestro entender, los fundamentos de la Nación. De su texto puede advertirse una clara tendencia conservacionista y protectora de los valores culturales que identifican a la Nación peruana.

Establece expresamente que los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú son propiedad de la Nación, pudiendo circular libremente dentro del país, con prohibición de su exportación. La extracción de piedras minerales, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encontraban en las huacas fue absolutamente prohibida. El Gobierno podía otorgar licencia con propósitos de utilidad pública y sancionar el incumplimiento de esta disposición con la pérdida de la especie y una multa de 1000 pesos.

---

#### **14.8.3 LEY N° 6634 DE 13 DE JUNIO DE 1929**

Esta ley es particularmente importante en la historia del Perú, establece expresamente que es propiedad del Estado los monumentos históricos existentes en el territorio nacional anteriores a la época virreinal. Disponiendo que el derecho de la Nación sobre dichos monumentos es El derecho real de propiedad del Estado sobre los bienes prehispánicos del patrimonio cultural reconocido en esta ley, la misma que estuvo vigente durante cincuenta y seis años, hasta 1985 en que es derogada por la Ley N° 24047, fue adoptado nuevamente por la actual y vigente Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; después de exactamente setenta y ocho años, que se cumplen precisamente el próximo 13 de junio de este año 2007, podemos afirmar que el espíritu de la Ley 6634, en este extremo, continúa vigente y reafirmado en la legislación actual.

---

#### **14.8.4 CONSTITUCIÓN DE 1979**

La Constitución Política del Perú de 1979, es la primera que incluye en su preámbulo toda una declaración de principios, no sólo con relación al patrimonio cultural, sino a los valores culturales que identifican al Perú. No se ha observado en ninguna Constitución anterior, ni en la posterior de 1993 vigente a la fecha, alusión tan singularmente significativa al patrimonio cultural de la Nación.

Animados por el propósito de mantener y consolidar la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores egregios de múltiple origen que le han dado nacimiento; de defender su patrimonio cultural; y de asegurar el dominio y preservación de los recursos naturales.

---

#### **14.8.5 EL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1979**

Establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, declarados patrimonio cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado y que la ley regula su conservación, mantenimiento y restitución.

A nuestro entender, un aspecto importante de esta norma constitucional es la referencia que el texto de los artículos 34 y 35 hacen a lo que hoy conocemos como patrimonio cultural inmaterial y que está referido a manifestaciones y expresiones culturales como lo es el folclore, las lenguas nativas y el arte popular.

---

#### **14.8.6 LEY 24047 DEL 3 DE ENERO DE 1985:**

Ley General de Amparo del Patrimonio Cultural, originalmente estaba conformada por treinta y tres artículos, divididos en seis capítulos con cinco disposiciones finales. Derogó a la Ley Nº 6634, la misma que había tenido una larga vigencia, desde 1929.

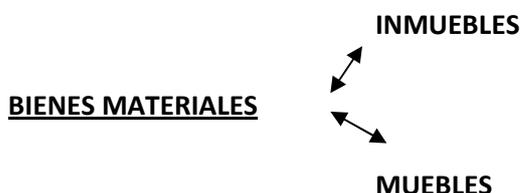
---

#### **14.8.7 CÓMO DEFINE LA LEY AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

Se entiende por bien integrante del patrimonio cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial – que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tiene la condición de pública o privada con las limitaciones que establece la Ley” (artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación).

---

#### **14.8.8 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**



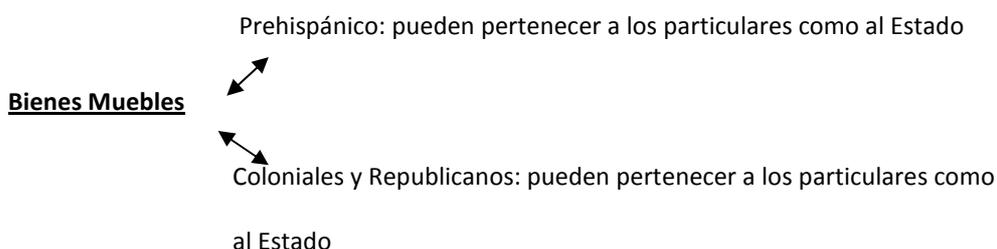
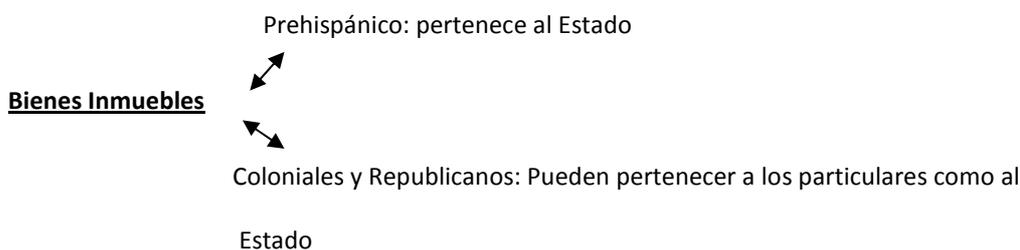
#### **BIENES INMATERIALES**

---

#### **14.8.9 BIENES CULTURALES INMUEBLES:**

Inmuebles.- Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y que tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

#### 14.8.10 PROPIEDAD DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN



#### 14.8.11 NORMAS SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

- (CH La Ordenanza Municipal No. 02-A/MQ-SG-92 que aprueba el Código Municipal para la Protección de la Histórica Ciudad del Cusco.
- La Ordenanza Municipal No. 03-A/MQ-SG-92 que aprueba el Reglamento de Otorgamiento de Licencias de Construcción en el CHC.
- La Ordenanza Municipal No. 115-2005-MC del 11 de marzo del 2005 que aprueba el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.
- La Ordenanza Municipal No. 140-2005-MC del 30 de diciembre del 2005 que aprueba su Reglamento.
- La Ordenanza Municipal No. 151-MC que aprueba el nuevo Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Cusco 2006 – 2016.
- La Ordenanza Municipal No. 152-MC aprueba el Plan de Desarrollo Urbano 2006 – 2016 de la Provincia del Cusco.
- El nuevo Reglamento de Edificaciones.
- La Ley No. 27157, su reglamento y modificatoria por D.S. No. 011-2005-Vivienda.

---

#### **14.8.12 NORMAS AMBIENTALES SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO (CHC):**

- Art. 2, inciso 22 de la Constitución que reconoce al ambiente como derecho humano fundamental.
- Ley 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Ley General de Residuos Sólidos.
- Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental.
- Reglamento de Límites Máximo Permisibles de Contaminación Atmosférica de Automóviles.

---

#### **14.8.13 LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO**

- La propiedad privada se introduce con la invasión española y el reparto de los solares.
- El Art. 2, inciso 16 reconoce el derecho fundamental de toda persona a la propiedad y la herencia
- El Art. 70 de la Constitución reconoce que la propiedad es un derecho inviolable.
- El Art. 923 del Código Civil establece que la propiedad es el poder jurídico de usar, disfrutar, disponer y reivindicar los bienes del titular.

---

#### **14.8.14 LAS LIMITACIONES Y RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA**

- Seguridad nacional.
- Necesidad y utilidad pública.
- Conservación del patrimonio histórico, monumental y cultural en general.
- Conservación del ambiente natural.
- Conservación y gestión de espacios públicos.
- Conservación y gestión de ANPs.

---

#### **14.8.15 ART. 91 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY NO. 27972**

“Las municipalidades provinciales, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultural o a su solicitud, pueden establecer limitaciones especiales por la necesidad de conservación de zonas monumentales y de edificios declarados monumentos históricos o artísticos, de conformidad con las leyes sobre la materia y con las ordenanzas sobre protección urbana y del patrimonio cultural

#### 14.8.16 OTROS ASPECTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS:.”

- Delimitación del Centro Histórico.
- Plan Maestro o Plan de Manejo.
- Grados de protección.
- Zonificación.
- Zona tampón o de amortiguamiento
- Parámetros urbanísticos.
- Parámetros edificatorios.
- La interrelación con el ambiente natural.

#### 14.9 TEMA: “TRANSFORMACION DE VIVIENDAS COLONIALES EN VIVIENDAS PRODUCTIVAS.

**ECON. WILFREDO CORI**

#### 14.10 PARTE I TRANSFORMACIÓN DE VIVIENDAS COLONIALES EN VIVIENDAS PRODUCTIVAS

### 1 PROBLEMAS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA EMPRESA Y FALLOS DE MERCADO

a.- Estructura de Gobernación versus Función de producción

Estudiar a la empresa bajo el enfoque neoclásico de la teoría de la función de producción, que se sustenta en los supuestos de completa información, tecnología dada, rendimientos decrecientes etc., reduce o simplifica el análisis primero, a una especificación completa de la relación entre insumos y productos; segundo, a una especificación completa de todos los insumos; y tercero, que tanto los insumos como las tecnologías son conocidas y accesibles a todos los productores, existentes y potenciales. Esta forma de ver a la empresa reduce la visión sistémica del desarrollo empresarial

En la realidad, 1) la función de producción no está completamente especificada ni todos los insumos son conocidos; 2) no todos los insumos producidos se pueden obtener en el mercado; 3) muchos contratos son incompletos, sobre todo aquellos de trabajo, pues no especifican ni regulan la intensidad del esfuerzo a lo largo de la jornada de trabajo, de las motivaciones individuales ni de las relaciones de cooperación que se van a establecer.

Estudiar el comportamiento de la empresa a partir de una función de producción tiene muchas limitaciones en su comprensión a nivel de la industria, debido a que el análisis se reduce a la relación de factores productivos, la forma de minimizar costos y maximizar beneficios. El estudio de la empresa va más allá de la relación de variables; implica incluir en el análisis, las relaciones de la empresa y su entorno, destacando temas como la organización industrial, la gestión empresarial, concentración industrial localizadas en clusters, llamadas también como concentración dinámica industrial. Por su importancia de estos nuevos enfoque teóricos, estos temas serán desarrollados en el capítulo II.

Muñoz (2000)<sup>1</sup>, propone resumir las funciones empresariales en dos grandes categorías: Una función destinada a generar insumos no disponibles en el mercado pero necesarios para la producción; y una función destinada a llenar vacíos de la tecnología y de los contratos. En países en desarrollo, con mercados rudimentarios, los empresarios deberían realizar ambas actividades; la teoría convencional por ejemplo no interioriza estas actividades empresariales dentro de la teoría de la producción específica.

Para que el mercado asigne eficientemente los recursos, el modelo competitivo de la teoría neoclásica, asume perfecta información de los agentes económicos y una adecuada capacidad para interpretar y procesar los ajustes de los mercados, todo lo cual conduce a tomar decisiones racionales y óptimas; en la realidad se presentan problemas de información incompleta y asimétrica entre agentes que intercambian en el mercado; en consecuencia los empresarios deben tomar sus decisiones en un mundo de insuficiente información e incertidumbre. Por ejemplo, cuanto un empresario desea invertir en la compra de un activo, a parte de asumir los costos de producción, deberá considerar también los costos de transacción que implica asignar recursos tanto para la obtención de información como para implementar medidas que aseguren el cumplimiento de los contratos o, compensar una eventual pérdida por incumplimiento.

Williamson (1989)<sup>2</sup> sostiene frente a la conducta oportunista de los agentes del intercambio se debe desarrollar un mundo del contrato, para reducir los costos de transacción, por ser: 1) más microanalítica, 2) está más consciente de sus supuestos conductistas, 3) introduce y

---

<sup>1</sup> Muñoz Goma Oscar, "Estrategias de Desarrollo en Economías Emergentes". CIEPLAN, Serie Docente N° 21 Chile, 2000.

<sup>2</sup> Williamson Oliver, "Las Instituciones Económicas del Capitalismo" Edición Fondo de Cultura Económica, Madrid 1989. pg . 28.

desarrolla la importancia económica de la especificidad de los activos, 4) recurre más al análisis de gobernanza antes que como una función de producción, y 6) asigna un peso mayor a las instituciones contractuales ex post, con hincapié especial en el ordenamiento privado. Lo planteado por Williamson, implica la importante presencia de las instituciones económicas, para garantizar un funcionamiento eficiente de los mercados y, que garanticen competitividad en la interacción del conjunto de los agentes económicos.

#### b) Los Fallos del Mercado y del Estado

La correcta asignación de recursos que se obtiene en el punto de equilibrio de un sistema de mercado competitivo es óptima en el sentido de Pareto; sin embargo, se considera también que los mercados fracasen en su tarea de asignar recursos cuando existan monopolios, recursos de acceso común, bienes públicos y las externalidades. La teoría convencional neoclásica frente a los fallos de mercado señala que existen causas fundamentales que tienen que ver con los derechos de propiedad, los costes de información y de transacción, (Gravelle 1986)<sup>3</sup>.

Para Gravelle y Rees, los mercados pueden fallar, por tanto es importante la participación del gobierno (como segundo óptimo) para corregir dichos fallos; sin embargo, también observan que existen fallos del gobierno, (que será importante plantearlos más adelante). Señalan que: *“el mercado es una institución en la que los individuos (o las empresas) intercambian no solo mercancías sino también los derechos a usarlas de determinada forma, durante periodos de tiempo determinados”*. Los mercados son instituciones que organizan el intercambio de control de las mercancías, donde la naturaleza del control está definida por los derechos de propiedad asignados a la mercancía. Los mismos autores sostienen que las ineficiencias persisten si: (a) los individuos no tienen suficiente control sobre los bienes (incluyendo los activos productivos) como para poder efectuar intercambios ventajosos o actividades de producción que rindan beneficios; (b) los individuos no disponen de suficiente información para perseguir tales oportunidades ventajosas o beneficiosas; o (c) las partes individuales en un intercambio, no pueden ponerse de acuerdo en cómo distribuirse las ganancias de su intercambio mutuamente provechoso.

Consideran las causas fundamentales de los fallos de mercado al; (a) *Control insuficiente*, que viene definido por el sistema de derechos de propiedad que puede ser incompleto desde el punto de vista de la eficiencia, ya sea a causa de la exclusión imperfecta, o a causa de la intransferibilidad. La primera, surge cuando el control efectivo sobre un bien no es integral, por ejemplo, los derechos de propiedad intelectual de un nuevo conocimiento o producto, que fácilmente pueda ser copiado por la competencia. La intransferibilidad, se presenta por ejemplo, en las tierras comunales de los campesinos, que tienen el derecho de uso y disfrute, pero no el derecho a venderla. (b) *Costos de información*; una razón adicional para que algunos intercambios en el mercado no se produzcan, es que el intercambio requiere completa información sobre precio y calidad del producto, debiendo conocerse la identidad de los

---

<sup>3</sup> Gravelle H. y Rees R. “Microeconomía” Alianza Editorial, Madrid 1986. pg. 547.

compradores y vendedores potenciales; por el otro, conocer los términos contractuales por los que están dispuestos a negociar la mercancía.

Muñoz Gomá (2000)<sup>4</sup> con relación a los fallos de mercado, señala que la literatura reciente reconoce las viejas fallas de mercado y las nuevas fallas de mercado.

1. Las viejas fallas de mercado:
  - Externalidades
  - Competencia imperfecta y monopolios
  - Provisión de bienes públicos
2. Las nuevas fallas de mercado:
  - Mercados incompletos
  - Información incompleta y asimétrica
  - Costos de transacción

La existencia de los fallos de mercado, permitió la intervención del Estado, como segundo óptimo para corregirlos, con instrumentos de políticas fiscales: tributarias o de gasto público, capaz de lograr condiciones de óptimo social. En tiempos recientes se viene replanteando los problemas de fallos de mercado y del Estado, principalmente en el intercambio de mercancías (como se dijo en la primera parte del capítulo), en base a la definición clara de los derechos de propiedad de los bienes, así como de las relaciones contractuales en el intercambio; las fallas por externalidades, tendería a corregirse espontáneamente porque los individuos llegarían a acuerdos privados para compensarse recíprocamente; al respecto, Muñoz Gomá<sup>5</sup> señala lo siguiente:

“El dueño de una colmena, por ejemplo, que se beneficia de las flores del vecino, estaría dispuesto a pagarle una compensación a este último, para que mantenga el cultivo de flores. Ello supone una negociación y un contrato. Pero esta solución supone ausencia de costos de transacción (tiempo, relaciones sociales, riesgo de incumplimiento). Si estos costos no son triviales, la solución privada deja de tener validez y sigue en pie la necesidad de que un agente externo, como el Estado, promueva una acción de fomento para producir la externalidad. Esta acción pública podría ser un subsidio al productor de flores y un impuesto al productor de miel, como se propuso en la literatura tradicional; o una acción facilitadora de un contrato privado, mediante una regulación pública de los derechos y deberes de cada parte a objeto de disminuir los costos de transacción, como se propone en los nuevos enfoques de políticas públicas. Pero en ambos casos se requiere un agente estatal”.

---

<sup>4</sup> Muñoz Gomá O. “Estrategias de Desarrollo en Economías Emergentes” CIEPLAN, Serie Docente Chile 2000.

<sup>5</sup> Muñoz Goma O. Op. Cit.. Pgs. 231-232

Las soluciones a los fallos de mercado con intervención Estatal implica costos y le impone costos a la sociedad. Los críticos del enfoque neoclásico a la intervención del Estado, señalan que toda intervención induce a la formación de grupos de interés, los que a través del proceso político, en especial el lobby, presionan para obtener compensaciones con argumentaciones espúreas sobre supuestas externalidades. En la práctica toda intervención estatal en el mercado genera distorsiones con sus respectivos costos sociales, absorbidos por la burocracia pública.

Muños<sup>6</sup>, identifica un conjunto de fallas del Estado, que pueden desaconsejar su intervención, aún en forma indirecta.

### 3. Las fallas del Estado:

- Creación de un mercado político a través de grupos de interés
- Incentivos a la búsqueda de rentas
- Incentivos a la corrupción y el desperdicio: el problema del agente y el principal.

El mismo autor, se formula la siguiente interrogante y se responde al mismo tiempo: ¿Si tanto el mercado como el Estado fallan, cómo resolver el impase? ¿Cómo se opta por un diseño institucional? De partida, esto significa reconocer que vivimos en mundos imperfectos, con Estados y sistemas de mercado imperfectos. Son estas realidades las que hay que tomar como punto de partida, en vez de construir modelos ideales que se suponen funcionando en forma óptima. De lo que se trata es de aprovechar y potenciar los beneficios propios de cada sistema, minimizando los riesgos y deficiencias que ellos presentan. Para el caso peruano, será importante considerar como punto de partida la realidad específica de las empresas pequeñas y al analizarlo, considerar las limitaciones teóricas con relación a esa realidad específica; el método de la ciencia económica, señala la necesidad de explicar el problema de la empresa y el mercado.

#### **1.1.1 IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL**

Las empresas, los mercados y la contratación correlativa son instituciones económicas importantes. También son el producto evolutivo de una serie impresionante de innovaciones en la organización. Sin embargo, el estudio de las instituciones económicas del capitalismo no ha ocupado una posición importante en la agenda de investigación en el campo de las ciencias sociales, solo a fines de la década de los 80 del siglo pasado, en los Estados

---

<sup>6</sup> Muños Goma, señala que las fallas pueden tener implicancias en organizaciones privadas que se ve afectada por el problema del agente y el principal.

Unidos aparecen estudios sobre las instituciones del capitalismo como la de Douglas North, Premio Nóbel (1994)<sup>7</sup>.

Para William son<sup>8</sup> el descuido se explica en parte por la complejidad inherente a esas instituciones. Pero la complejidad puede servir, y a menudo lo hace, como un incentivo antes que como una disuasión. El Estado primitivo de nuestro conocimiento, se explica por lo menos, por una renuencia a admitir que los detalles de la organización, son importantes. La concepción generalizada de la corporación moderna como una “caja negra” es el epítome de la tradición de investigación no institucional. Asimismo, deben identificarse los principales aspectos estructurales de las formas de organización del mercado, las formas jerárquicas y las formas de cuasi mercado, y deben conectarse a las consecuencias económicas en forma sistemática. La falta de acuerdo (o las concepciones erradas) acerca de los propósitos principales de la organización económica ha sido también un impedimento para el avance de la investigación. Una característica común de la nueva línea de investigación es que el concepto de la empresa como función de producción se ve sustituido (o incrementado) por el concepto de la empresa como una estructura de gobernación.

Para North,<sup>9</sup> *LAS INSTITUCIONES son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico.* North, señala que las instituciones afectan el desempeño de la economía y en su trabajo (citado a pie de página), muestra que existe una relación entre las instituciones, la economía y la historia económica. En efecto, para nosotros la construcción de nuevas formas de articulación entre el Estado y el mercado, implica una verdadera innovación institucional: es ver al Estado en un recambio permanente de responsabilidades, principalmente en su rol promotor de la economía; la búsqueda de funcionamiento eficiente de los mercados; e impulsar la organización de empresas estratégicas para el desarrollo industrial. Para el caso peruano, por ejemplo, ya no era necesario, mantener una industria siderúrgica estatal; la privatización era una necesidad, para lograr mayor eficiencia competitiva, con participación de inversiones nacionales o extranjeras. Hoy en día el desarrollo de nuevos mercados estratégicos es una gran necesidad para nuestro país y, el Estado tiene que cumplir con la búsqueda permanente de nuevos mercados, como es por ejemplo la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y otros países latinoamericanos.

---

<sup>7</sup> North Douglass, “Instituciones Cambio Institucional y Desempeño Económico” Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

<sup>8</sup> Williamson Oliver, “Las Instituciones económicas del Capitalismo Ed. F.C.E. México 1989.

<sup>9</sup> North douglass, op. cit. pg. 13.

Financiar actividades de investigación científica y tecnológica de punta, invertir en la formación del capital humano, promoviendo la educación y la excelencia académica; emprender servicios en el comercio internacional. Si en nuestro país se presentan externalidades importantes como por ejemplo la Internet, el Estado tiene una responsabilidad en asignar los recursos financieros, pero no necesariamente en la provisión de los servicios, que muy bien puede ser asumida por la empresa privada.

Considerando los comentarios de Muños, señala él que el Banco Mundial con amplia experiencia en el financiamiento de proyectos de inversión en múltiples países, ha sugerido algunos criterios operativos para identificar el carácter de la institucionalidad público-privada que puede ser más recomendable para diversos países al momento de definir las reglas de juego entre el Estado y el Mercado. Se desprende tres hipótesis muy simples a partir de la experiencia acumulada por el Banco Mundial, ellos son:

- 1) Instituciones de buena calidad inciden positivamente en el crecimiento económico. De una muestra de 94 países industriales y en desarrollo, para el periodo 1964-93 y controlado por las variables que explican el crecimiento económico, el Banco estimó que los países con buenas “instituciones” y “políticas con bajos grados de distorsión”, lograron tasas de crecimiento promedio del ingreso per cápita de 3 % anual. Siendo una tasa muy significativa para un periodo de 30 años.
- 2) En contraste, países que también tenían políticas con bajas distorsiones pero carecían de “buenas instituciones”, tuvieron una tasa de crecimiento de sólo 1,4 % por año.
- 3) Finalmente, los países que carecían de ambos atributos, sólo crecieron al 0,4 % por año, una tasa muy modesta y que posterga por muchos años un mejoramiento significativo en los niveles de vida.

Las instituciones son calificadas como de “buena calidad” cuando cumplen los siguientes atributos:

- Cumplimiento eficaz de los objetivos de las políticas que se implementan a través de ellas
- Previsibilidad de sus efectos
- Seguridad en las reglas de juego
- Credibilidad
- Bajos niveles de corrupción
- Transparencia de las decisiones

Estos atributos surgen de las opiniones de una muestra grande de empresarios de diversos países acerca

de lo que consideraban como “instituciones de buena calidad”.

Según el Banco Mundial las instituciones más relevantes y que a juicio del sector privado son fundamentales para estimular un desarrollo dinámico se agrupan en cinco categorías:

- 1) El marco jurídico y los derechos de propiedad
- 2) La institucionalidad macroeconómica
- 3) La institucionalidad reguladora
- 4) La institucionalidad social
- 5) La institucionalidad ambiental

---

### **1.1.2 - EL MARCO JURÍDICO Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD**

El Estado de derecho y un marco jurídico eficaz y confiable es un requisito fundamental para el funcionamiento de la sociedad política y económica. Para Muñoz, la existencia de la propiedad privada es consustancial al sistema de mercado capitalista. Esta institución es la base de los sistemas de incentivos que estimulan el trabajo, el ahorro, la inversión y el crecimiento económico. Aunque en principio todas las economías de mercado la reconocen, el proceso de modernización y cambio genera la necesidad de innovaciones institucionales en la aplicación del derecho de propiedad.

El control de un individuo sobre los bienes viene definido por el sistema de los derechos de propiedad. El control puede definirse de forma equivalente, como la capacidad de excluir a cualquier individuo, es decir, de determinar quién no usará el bien. El primer requisito para la exclusión es, de orden legal: los derechos de propiedad consignados a un bien deben permitir que un individuo excluya a todos los demás del uso del bien. El derecho legal de excluir debe también estar asistido por la capacidad de hacer cumplir ese derecho. Un primer ejemplo de derechos de exclusión es por ejemplo, la propiedad intelectual que se encuentra legislado, institucionalizado y regulado la propiedad intelectual; sin embargo, en nuestro país, resulta complejo el hacer cumplir esta norma, debido a que los conocimientos, fácilmente ingresan al mercado informal. Otro ejemplo de derechos de propiedad que no tienen exclusión perfecta, son las tierras comunales de las Comunidades Campesinas de nuestra región, denominados por muchos autores como la tragedia de los bienes comunales; a falta de títulos de propiedad privada y la excesiva minifundización de sus parcelas cultivadas, los campesinos no pueden acceder al sistema financiero, el crédito hipotecario o simplemente de poder transar sus parcelas.

---

### **1.1.3 - LA INSTITUCIONALIZACIÓN MACROECONÓMICA**

Contar con una política macroeconómica, estable coherente y bien diseñada es una condición necesaria para sostener un desarrollo dinámico, pero no es suficiente para que ella se sustente en el tiempo y se adecue a los cambiantes contextos. Una buena política macroeconómica es el resultado de una institucionalidad que ampara una capacidad técnica de diseño, una credibilidad, continuidad, confianza y, una adecuada interlocución con otros actores sociales.

La acción más relevante entre el gobierno de turno y sus equipos de asesoría técnica será la de dialogar, estudiar y analizar, las decisiones de política para garantizar, la estabilidad de las políticas macroeconómicas. Evidentemente, los partidos políticos y las propias autoridades gubernamentales de turno, tienen más conciencia de las necesidades y demandas sociales y, de las plataformas electorales con las cuales han llegado al poder, antes que la coherencia de diseño que deben asumir las políticas concretas. Una primera disposición favorable es la disposición del mando político, de incorporar a las tareas de gobierno a los equipos técnicos más competentes.

---

#### **1.1.4 - INSTITUCIONALIDAD PARA LA POLÍTICA FISCAL**

Las posibilidades de formular buenas políticas fiscales dependen sustancialmente de la capacidad de generar y recaudar ingresos fiscales, adecuados al nivel de gastos; de un proceso presupuestario capaz de asignar, los recursos públicos entre las diferentes agencias del Estado, de acuerdo a los programas y a un proceso de negociación al interior del Estado, de donde se determinan las prioridades y los criterios de rentabilidad social a utilizar; de una adecuada calendarización durante el año fiscal, para prever los desajustes de caja en función de los flujos de ingresos y gastos; y de la capacidad política de las autoridades de gobierno, para frenar las presiones permanentes que surgen desde diversos sectores, especialmente los más afines al gobierno, para asignar recursos a gastos no programados o de dudosa rentabilidad social.

---

#### **1.1.5 LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA POLÍTICA MONETARIA**

Para el caso peruano se viene consolidando el Banco Central de Reserva como una institución monetaria autónoma del poder político. Esto significa que deben regirse por Consejos que, si bien designados por la autoridad política, una vez constituidos pasan a tener autonomía para las decisiones y gozan de inamovilidad funcionaria, en tanto no incurran en abiertas violaciones a la ley. La obligación del BCR es asegurar la estabilidad monetaria y el adecuado desempeño del sistema de pagos nacionales e internacionales.

---

#### **1.1.6 LA INSTITUCIONALIDAD REGULADORA**

Se entiende por función reguladora del Estado la determinación de las reglas del juego a las que deben someterse las empresas que operan en mercados que no son perfectamente competitivos o donde prevalecen fallas de mercado como las que se señalaban antes. En un modelo perfectamente competitivo, con agentes y consumidores ampliamente informados con mercados transparentes y flexibles, los mercados son los mecanismos más eficientes para satisfacer las necesidades de los usuarios. Sin embargo, en la medida que haya imperfecciones o fallas de mercados, como información incompleta o asimétrica (por ejemplo, los proveedores tienen más y mejor información que los consumidores), o insuficiente número de oferentes de modo que existen condiciones oligopólicas o monopólicas, o se afectan un bien público (por ejemplo, la confianza en el sistema bancario o la sanidad del medio ambiente), dejan de cumplirse las condiciones de máxima eficiencia de los mercados, y se hace necesario fijar reglas que garanticen la eficiencia competitiva, con transparencia, libertad de elección e información suficiente. En último término, se trata de beneficiar a los consumidores finales y

umentar el bienestar general.

### 1.1.7 A).- FACTORES DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD SISTEMICA

En las dos primeras partes del presente capítulo hemos tratado de plantear teóricamente, el entorno empresarial a partir del contexto socio económico y político, que estimula, promueve e impulsa, al principal actor del desarrollo productivo y del cambio tecnológico: el sector empresarial. El proceso productivo y el desarrollo económico, en general involucra a todos los sectores de la sociedad; por lo que el dinamismo del sistema no es independiente del tipo de relaciones sociales que se establezca en un país. Una región o país que busca desarrollar competitivamente su actividad productiva, necesariamente tendrá que buscar redes de cooperación entre las instituciones públicas y privadas, para aprovechar las sinergias inter empresariales e inter institucionales; en el nivel microeconómico y el nivel macroeconómico.

Cualquier impulso para el desarrollo industrial (público o privado), principalmente en países en desarrollo como el nuestro, será importante crear nuevas condiciones para un desarrollo sostenido industrial, incluyendo el criterio de la competitividad internacional y la globalización de la economía en el nivel mundial; significa entonces, que la identificación y localización de cualquier actividad económica de transformación productiva, para hacerla más competitiva, se deben considerar elementos internos y externos a la empresa, en el marco de la globalización de la economía mundial. Desde un punto de vista estratégico la competitividad requiere un enfoque sistémico, como la que se observa en el diagrama N° 1. El enfoque sistémico, permitirá construir un índice de competitividad internacional el cual nos permitirá ver nuestra real fuerza competitiva y las posibilidades de desarrollo industrial.

Para Esser y Meyer<sup>10</sup> *“el concepto de “competitividad sistémica” constituye un marco de referencia para los países tanto industrializados como en desarrollo. Hay cuatro planos básicos de complementariedad para el impulso a la empresa: los niveles meta, macro, meso y micro (como se observa en el diagrama N° 1). La contribución del nivel meta, será la institucionalidad política, los valores, la idiosincrasia, en este nivel se examinan factores como la capacidad de una sociedad para la integración y la acción estratégica. En el nivel meso se identifican las políticas e instituciones de alcance sectorial: innovación tecnológica, capacitación, políticas regionales; es en este nivel donde se estudia la formación de un entorno capaz de fomentar, completar y multiplicar los esfuerzos de las empresas.*

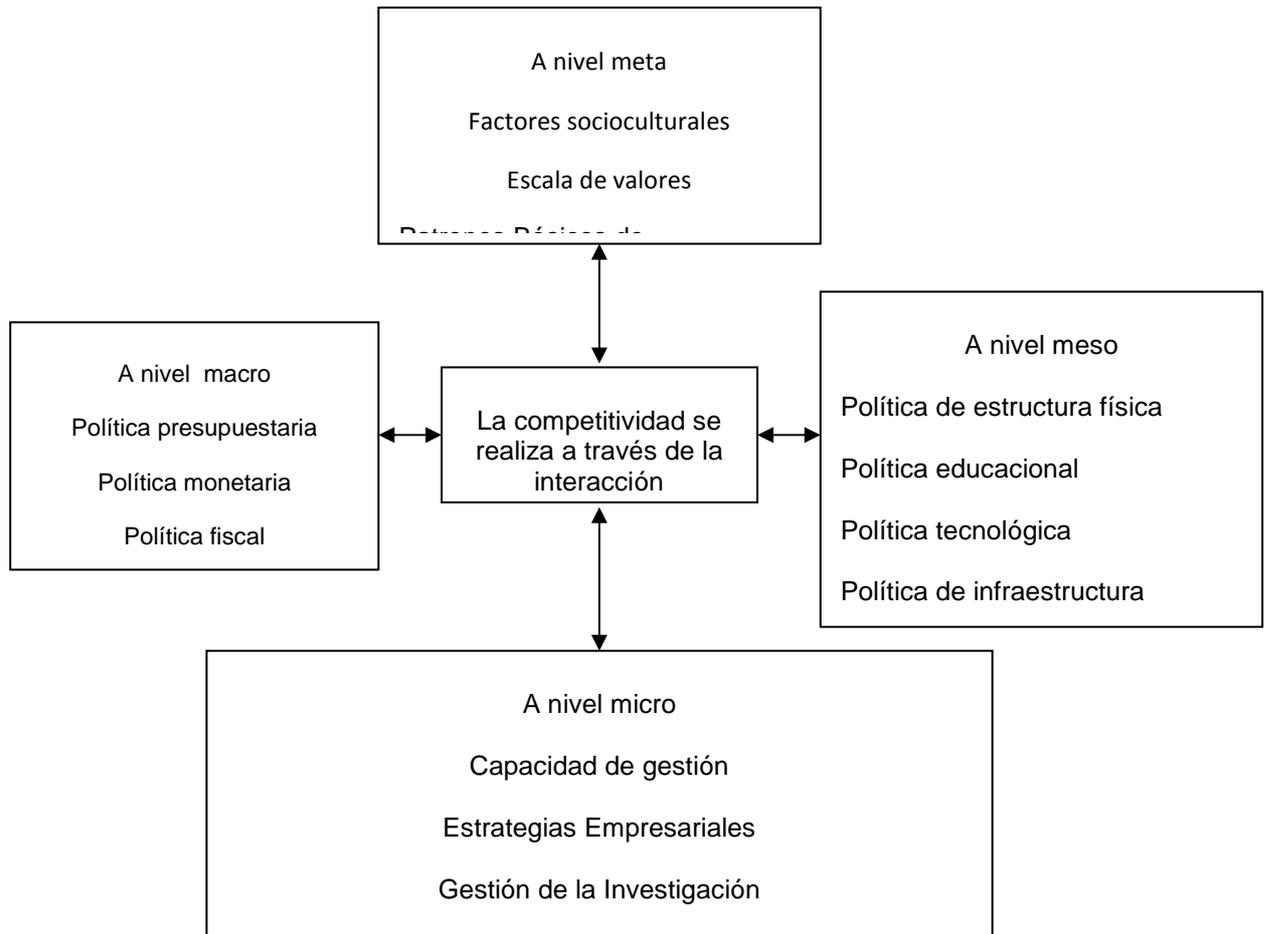
En el nivel macro se plantean las políticas económicas globales; como las políticas: presupuestaria, monetaria, fiscal, entre otros. El nivel micro se define por el entorno más cercano a la empresa, que depende fundamentalmente de la calidad de la gestión empresarial, es la vinculación de elementos pertenecientes a la economía industrial, a la teoría de la innovación, integración de redes y cooperación, que involucra a la sociología industrial.

---

<sup>10</sup> Esser Klaus y Meyer-Stamer J. “Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío para las Empresas y la Política”. Revista de la CEPAL 59. Chile 1996.

---

## FACTORES DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA



---

### 1.2.1 2.0 COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍAS DE AGLOMERACIÓN INDUSTRIAL EN PEQUEÑAS EMPRESAS

La teoría económica neoclásica cuando estudia a la empresa o la industria, privilegia la asignación de recursos en mercados eficientes, por ejemplo, cuando la empresa asigna recursos analiza en base a una función de producción; cuando estudia a la industria en distintas estructuras de mercado (competencia perfecta o imperfecta), privilegia el estudio a partir de la teoría de los precios, minimizando costos o maximizando beneficios; de hecho se asume que sus agentes económicos tienen racionalidad ilimitada. Es conveniente considerar que ésta teoría evolucionó en el contexto de mercados eficientes muy desarrollados del mundo occidental y ha servido como herramienta útil de análisis en ese contexto. El estudio de la Nueva Economía Institucional por North (1993)<sup>11</sup>, complementa y amplía la teoría neoclásica, señalando que en el mercado del intercambio contamos con información incompleta y una capacidad mental limitada para procesar la información. Por consecuencia, y a fin de estructurar el intercambio (de bienes finales o de factores), los seres humanos imponen restricciones a la interacción humana; es decir, normas, leyes formales o informales (reglas de juego de la sociedad), para reducir la incertidumbre en el intercambio. La función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura social estable.

La económica de los costos de transacción, forma parte del estudio de la nueva economía institucional; hace referencia especial a las empresas, los mercados y la contratación correlativa del intercambio. Al hablar de costos de transacción nos referimos a todos aquellos costos en que debe incurrir cualquier persona para informarse, negociar, contratar y hacer cumplir las condiciones de cualquier intercambio. La teoría neoclásica no observa la presencia de imperfecciones de los mercados principalmente en regiones menos desarrolladas, así como problemas en la movilidad de factores y la incertidumbre de los mercados, a diferencia de las regiones desarrolladas donde se cuenta con ventajas acumulativas que acompañan el crecimiento industrial; mayor desarrollo del conocimiento a través del aprendizaje y la experiencia, introducción de innovaciones, la mayor facilidad en la difusión de ideas entre las empresas próximas, así como la mayor posibilidad de intensificar la especialización y la diversificación productiva; el proceso acumulativo en regiones desarrolladas se ve favorecido aún más por el desarrollo del comercio y la exportación. Todos estos elementos inducen a crear diferencias regionales como es el caso de Lima y la región sur andina de nuestro país; sin embargo, es importante estudiar el proceso de industrialización incipiente en regiones emergentes, donde las pequeñas empresas buscan economías de aglomeración como estrategia competitiva.

---

<sup>11</sup> North Douglass. “Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico” Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1993. pgs., del 15 al 21.

Nuestra selección de instrumentos teóricos para investigar las economías de aglomeración de las pequeñas empresas, se basan en teorías de estudio extra-firma y sus interrelaciones empresariales de mercado de factores y productos finales, a nivel de la industria competitiva de las PYMES. Abordaremos enfoques teóricos diversos, por ejemplo, la integración vertical (Williamson 1996)<sup>12</sup>, entendida ésta como la fusión de dos empresas que realizan diferentes fases del proceso de producción. La teoría de los costos de transacción, que estudia las condiciones del intercambio de mercancías; para muchos investigadores los costos de transacción es considerado como un fallo de mercado. Las economías de alcance, que son las externalidades ahorradores de costos entre distintas líneas de producción (por ejemplo, la producción del bien A reduce el costo de producción del bien B; también los gobiernos pueden generar economías de alcance a las industrias, promoviendo investigación + desarrollo + inversión (I+D+i). En suma, éstas y otras teorías las abordaremos en el presente capítulo.

### 1.2.2 INDUSTRIALIZACION FLEXIBLE Y COMPETENCIA COOPERATIVA EN EMPRESAS PEQUEÑAS

La pequeña empresa es sólo uno de los sectores que contribuyen a la potencia económica de un país; es preciso tener muy en cuenta su producción directa de bienes y servicios así como su función como subsidiaria de la gran empresa y su contribución a las actividades del sector público. Frecuentemente, las empresas industriales y comerciales evolucionan progresivamente, pasando del sector de la pequeña al de la gran empresa y su contribución a las actividades del sector público. Encontrar una definición común aceptable sobre pequeñas empresas resultaría más interesante que útil. La mayoría de las definiciones varían según los intereses y objetivos de quienes las elaboran y según la fase del medio particular en que se deben aplicar. Puede aceptarse que no existe un límite al tamaño de la pequeña empresa, que cuenta en su haber con sectores estructurados y no estructurados representados por trabajadores por cuenta propia, empresas familiares, propietarios gerentes, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas y cooperativas. El problema se plantea, cuando se trata de fijar un límite superior aceptable para establecer la definición.

Generalmente la pequeña empresa no ocupa una posición dominante en su sector de actividades cuando opera en forma aislada; para definir a la pequeña empresa (según Neck<sup>13</sup>) se plantea toda una serie de problemas en relación con los criterios a adoptar:

- Los financieros hablan frecuentemente de niveles máximos de activo fijo o activo neto;

<sup>12</sup> Williamson, O. "La Naturaleza de la Empresa, Orígenes Evolución y desarrollo" Editorial, FCE, México 1996

<sup>13</sup> El presente artículo de Philip Neck, "Función e Importancia de la Pequeña Empresa" se encuentra publicada, en el libro "Desarrollo de Pequeñas empresa: Políticas y Programas", publicada por la Oficina Internacional del Trabajo. Editorial Limusa, México, 1995

- La administración del trabajo adopta como referencia en número total de personas empleadas;
- Los comerciantes podrían indicar un límite máximo de volumen de ventas;
- El sector terciario puede aplicar el número total de clientes;
- Los industriales prefieren considerar los niveles máximos de energía requerida para la producción.

Existe también la posibilidad de combinar diferentes criterios para determinar cuándo una empresa deja de ser “pequeña”. La definición que adoptamos sobre pequeña empresa (para fines de nuestro estudio extra-firma), es la planteada por Neck: “En términos de gestión, la pequeña empresa, descrita desde un punto de vista cualitativo, puede considerarse como una entidad en la cual tanto la producción como la gestión se concentran en manos de una o dos personas, que son igualmente responsables de tomar las decisiones principales. Sin embargo, existen marcadas diferencias conceptuales entre empresas completamente sujetas al control de una o más personas y empresas que, sin excluir enteramente la influencia de tales personas, no podrían existir sin su organización industrial; este último concepto es el que nos interesa analizar en términos de cooperación dentro de las economías de aglomeración de las pequeñas empresas.

La ley N° 28304, publicada en el diario oficial El Peruano de fecha 27 de julio de 2004, “Ley de Promoción del Desarrollo Económico y Productivo”<sup>14</sup>, reconoce a las pequeñas empresas como MYPES, microempresas y pequeñas empresas, para apoyar y promover su desarrollo; por el otro, los libros de investigación académica, que toman como unidad de análisis, a las pequeñas empresas conocidas como PYMES, lo consideramos en nuestro trabajo de campo como conceptos análogos, sin embargo, en nuestro trabajo de campo lo conceptualizamos como PYMES.

En la agenda de debate sobre organización industrial en los países desarrollados, se encuentra el tema del sistema de la producción fordista en masa y una expansión de la actividad basada en un sistema de producción flexible. La producción en masa no sólo se trata de la manufactura de productos, sino de un sistema de tecnologías, mercados e instituciones; ésta requiere de grandes inversiones en equipo altamente industrializado y trabajadores altamente especializados; cuya producción estandarizada está dirigida también a mercados grandes. En contraposición a la producción en masa, surge la producción flexible que aumenta la capacidad y habilidad del trabajador y su organización económica se desarrolla en distritos industriales. Al respecto, Schmitz<sup>14</sup> cuando analiza históricamente la industrialización flexible señala lo siguiente:

---

<sup>14</sup> Schmitz Hubert, “Industrialización Flexible en el Tercer Mundo: Necesidad de Prospección e Investigación” Instituto de Estudios de la Universidad de Sussex 1990.

*...“tales distritos industriales tuvieron tres características mutuamente dependientes: primero, produjeron una amplia gama de productos para cubrir las necesidades de mercados altamente diferenciados y en constante cambio; segundo, esta relación con el mercado llevó al uso flexible de tecnologías crecientemente productivas y ampliamente aplicables; tercero, éste sólo puede desarrollarse en un contexto institucional que balanceó competencia y cooperación entre empresas, así como alentó a la innovación”.*

Las experiencias históricas muy significativas de especialización flexible de Italia, Japón y Alemania llevan a Schmitz, a concluir que éstos países fueron capaces de sortear la recesión económica mundial y continuaron creciendo, debido a la conformación de redes empresariales, adaptando tecnologías tanto tradicionales como aquellas basadas en computadoras para dirigirse a mercados rápidamente cambiantes. En algunos sectores comenzaron a federarse los subcontratistas dependientes. Usaron sus capacidades colectivas para idear productos novedosos y procesos que les dieron un acceso a los mercados cada vez más independientes. Las autoridades regionales y locales mejoraron la infraestructura (caminos, institutos técnicos, centros de investigación, zonas o parques industriales). También ayudaron a establecer estándares a nivel de la comunidad para regulaciones de salud, y seguridad y para los salarios. En suma, son las instituciones las que pueden extra-firma promover una competitividad sistémica, como se estudió en el capítulo I.

Según Schmitz <sup>15</sup>, la especialización flexible es la manufactura de diversos productos con equipos multi-propósito y trabajadores multi-capacitados. Sin embargo, el mismo autor, cuida de no confundir las definiciones poniendo como variable relevante la pequeña empresa, donde la especialización flexible resulta del agrupamiento de pequeñas empresas y de una fuerte división del trabajo entre firmas, así el mismo autor señala que:

*...“la industria de pequeña escala no siempre significa especialización flexible. Por ejemplo las pequeñas empresas que están dispersas geográficamente o sectorialmente no constituyen tal forma de organización industrial. Relaciones estrechas entre empresas son esenciales para la especialización flexible”*

El éxito de desarrollo de la pequeña industria, no puede ser entendido solamente analizando empresas individuales, tampoco al éxito del empresario, según el mismo Schmitz, señala que su fuerza proviene de su agrupamiento y de la competencia cooperativa, denominado eficiencia colectiva. Por ejemplo, la habilidad colectiva para afrontar cambios en el mercado y para innovar. La noción de eficiencia colectiva no quiere decir que evita el conflicto ni la competencia entre las empresas agrupadas; por el contrario, el agrupamiento hace que el mercado sea más transparente y presta incentivos a la competencia. Igualmente importante, facilita la acción colectiva para atacar problemas comunes, ya sea directamente a través de asociaciones de productores o indirectamente a través de los gobiernos locales.

---

<sup>15</sup> Schmitz H. Op. cit

### 1.2.3 EMPRESAS DISPERSAS FRENTE AL AGRUPAMIENTO DE EMPRESAS

Para Schmitz, resulta útil distinguir entre:

- Productores dispersos, tanto geográficamente como por sector: La mayor parte de las pequeñas industria rural, cae bajo esta categoría; el herrero o carpintero del pueblo constituyen ejemplos típicos. Sus perspectivas de expansión dependen de la demanda que genere la agricultura local. El alcance de la división del trabajo y por tanto de las economías de escala es pequeño.
- Agrupaciones de pequeñas empresas, este aglutinamiento tiene la intención de abarcar concentraciones tanto, geográficas como sectoriales. En contraste con el caso anterior, existe un amplio alcance para la división de trabajo entre las diversas empresas y, por tanto, de recurrir a la especialización e innovación, que son elementos esenciales para poder competir, más allá de los mercados locales. También existe un alcance substancialmente mayor, de que se realicen actividades colectivamente. La agrupación de pequeñas empresas da paso a la eficiencia y a la flexibilidad que difícilmente podrán obtener los productores independientemente.
- El surgimiento de servicios especializados de producción en campos técnicos, financieros y contables; el surgimiento de una fuente de trabajadores a sueldo que cuentan con destrezas necesarias para un sector en especial; la formación de consorcios para realizar tareas específicas (por ejemplo trámites de exportación) y de asociaciones que proporcionan servicios y logran ventajas para sus socios. Mientras más elementos están presentes en las relaciones inter empresarial, más real será la noción de eficiencia colectiva.
- La eficiencia colectiva es el resultado de un proceso interno dentro del cual algunas empresas crecen y otras tienden a desaparecer. Para poder comprender este proceso resulta útil hacer una distinción entre relaciones verticales y horizontales que existen entre las empresas. En el nivel vertical, las empresas compran productos y servicios, ya sea a través del mercado o mediante arreglos sub-contractuales. La naturaleza de la relación puede ir desde la explotación hasta una colaboración estratégica. El alcance del conflicto se torna a nivel horizontal debido a que a menudo los productores compiten simplemente entre sí para lograr órdenes. Sin embargo, dicha competencia no excluye la acción conjunta para solucionar problemas específicos, particularmente en campos competitivos tales como la dotación de lugares, servicios, entrenamiento, etc.

#### 1.2.4 2.1.2 EL ESTUDIO DE LAS DIMENSIONES CULTURALES EN LO EMPRESARIAL

En esta parte de nuestro estudio pretendemos explorar las dimensiones culturales del moderno espíritu empresarial y las formas revolucionarias del conocimiento y práctica. El empresario moderno no sólo es sumamente productivo desde el punto de vista económico, sino que es uno de los principales portadores de formas peculiarmente modernas de conocimiento y comportamiento que resultan fundamentales para la actual sociedad industrial. La noción de cultura es entendida por Berger<sup>16</sup> como:

*“...la totalidad de la vida de distintos grupos de gente, sus relaciones y actitudes interpersonales, como también sus valores, creencias, normas y estilos cognoscitivos ....las distintas “formas de vida” no son solo características de diferentes sociedades en cualquier punto del tiempo, sino que pueden coexistir dentro de una sociedad particular”.*

La misma Berger señala que la organización empresarial es causa de su desarrollo, y es una variable social independiente, que a menudo precede al desarrollo económico y que se debe distinguir de la modernización y que ambos conceptos van interrelacionados en los procesos de industrialización. En la historia social de Inglaterra, durante la gran transformación de la revolución industrial fue más efecto que causa de los cambios en los patrones de comportamiento y formas de pensar de la gente. La relación interactivo entre patrones de comportamiento, valores, creencias y pensamientos enraizados en la familia, por un lado, y un nuevo tipo de actividad productiva disponible en ese momento. A partir de un conjunto peculiar de preferencias individuales y de un sistema de valores que destacaba nuevos patrones de individualización (como energía individual, autorregulación y autonomía) junto con hábitos de trabajo y ahorro económicamente instrumentales, emergió una nueva cultura que permitió el progreso de familias e individuos por igual. Los nuevos patrones de individualización indican el nacimiento de la cultura industrial moderna enraizado en los valores y prácticas de numerosos pequeños grupos domésticos. Fue aquí donde la sociedad moderna halló su ancla y su máquina motriz.

Mas adelante Berger analiza la propuesta de Max Weber sobre el surgimiento de la moderna cultura empresarial y nos dice que la ética protestante proporcionó una precondition necesaria aunque no suficiente para la emergencia del capitalismo, procuró vincular profundas transformaciones históricas con cambios fundamentales en motivaciones comportamiento y conocimiento individual; las primeras dobles doctrinas calvinistas sobre la “vocación y la salvación” individual desataron y dominaron nuevas energías empresariales. Quienes buscan una explicación cultural de lo empresarial Han explorado otros factores, como el papel de las ideologías nacionalistas, o la importancia de lo empresarial para obtener poder o control, sobre los recursos y otras facilidades. Una teoría cultural de lo empresarial moderno,

---

<sup>16</sup> Berger Brigitte, en su libro “La Cultura empresarial” Ed.. Genika, México 1993. También señala que las culturas son tan variadas como las naciones, grupos étnicos, sectas religiosas, grupos ocupacionales, compañías y clubes.

empíricamente sustentada, será de gran importancia para comprender nuestra cultura empresarial en el Cusco.

El enfoque cultural abarca todos los modos compartidos de pensar, creer, comprender y sentir, como también, en términos generales, las prácticas laborales,. El consumo y la interacción social (hábitos, prácticas e ideas),. Aunque en forma lenta y progresivamente, crean la base para que emerjan las instituciones, siempre y cuando las realidades políticas les permitan desarrollarse crecientemente. Finalmente, Berger, señala que el enfoque cultural hacia lo empresarial es capaz de mostrar la forma en que se desarrolla el crecimiento económico de “abajo hacia arriba” y no de arriba hacia abajo.

---

**1.2.5 2.2 LAS REDES PERSONALES DE COMERCIO COMO ORGANIZACIONES  
ECONOMICAS EFICIENTES: UN ENFOQUE DESDE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN**

La teoría de los costos de transacción, entendida como aquellos costos en que debe incurrir cualquier persona para informarse, negociar, contratar y hacer cumplir las condiciones de cualquier intercambio (North 1995)<sup>17</sup>. En el proceso de intercambio de bienes intermedios y finales, las relaciones industriales, se encuentran con información incompleta, y éstas se complican cuando están presentes, las conductas oportunistas de los agentes del intercambio y, una capacidad mental limitada para procesar la información, en consecuencia para garantizar y estructurar el intercambio será necesario la presencia de las instituciones para reducir la incertidumbre (Williamson (1989)).<sup>18</sup>

Los comerciantes que operan en el micro nivel individual tienen conciencia de que no son individuos aislados, sino que existe una agrupación colectiva de cooperación social : la familia el clan, el grupo étnico poseedores de reglas que limitan el comportamiento de sus miembros, pero que actúan bajo relaciones de incertidumbre de contrato en las transacciones, no entrará al azar, indiscriminadamente, en relaciones de intercambio personal con comerciantes anónimos; preferirá realizar cualquier transacción con aquellos en quienes puede confiar. Cuando las transacciones son personales, el individuo preferirá a los parientes sobre quienes no lo son, a los consanguíneos cercanos más que a los distantes y a compañeros de etnia antes que a otros, porque cuanto más cercano es el grado de distancia social, mayor es el grado de confianza; cuanto mayor es la confianza, menos los costos de transacción para la protección de contratos.

---

<sup>17</sup> North, D. “Marco Institucional para el Desarrollo Económico”. Informe de una charla magistral, Lima, 1993.

<sup>18</sup> Williamson O. “Las Instituciones Económicas del Capitalismo” Ed. FCE. México 1989

Para Berger (1992)<sup>19</sup> cuando trata específicamente a la capacidad del empresario en grupos étnicamente homogéneos de intermediación en países en desarrollo señala lo siguiente:

*“La forma dominante de organización económica que se encuentra en los países menos desarrollados no occidentales, son las redes comerciales particulares étnicas / de parentesco. Como tales, estas redes se pueden considerar un cuarto tipo organizativo, en el cual la relación contractual tiene lugar entre comerciantes vinculados por lazos particulares de confianza mutua. Como alternativa se puede asimilar los GEHI a una forma intermedia de organización económica, que se halla entre los mercados (contratos) y las jerarquías (la firma integrada verticalmente). Se trata de una eficiente forma organización económica que emerge para la protección de los contratos, dadas las condiciones de incertidumbre contractual y del contexto histórico-institucional en el cual operan estos empresarios intermediarios étnicos.”*

En mercados imperfectos las empresas compiten entre sí, pero también, se complementan a través de nexos verticales, horizontales y laterales; Williamson (1989)<sup>20</sup>, señala que inicialmente la integración vertical se observó en el campo del monopolio de las empresas, las disputas se referían al hecho de que la integración vertical fuese principalmente un instrumento de la discriminación de precios. Actualmente se sostiene que cuando son suficientemente fuertes las economías de alcance (entendida este como entre sucesivas etapas de la producción), debido a las interrelaciones de la organización tecnológica, estas actividades deberán proveerse bajo la propiedad conjunta de integración vertical: hacia delante, hacia atrás y lateral, que es más consistente con la economización del costo de transacción.

#### 1.2.6 2.3 LA CONCENTRACION TERRITORIAL Y LAS ECONOMIAS DE AGLOMERACION

La proximidad geográfica en la interacción entre empresas de una misma rama industrial, produce economías de aglomeración. Las economías externas se vinculan a la dimensión funcional del entorno, mientras que las economías de aglomeración están asociadas a la dimensión territorial. El fenómeno de la reducción de costos mediante la aglomeración en un contexto de generación de economías externas vía la especialización pone de relieve la necesidad de definir con más precisión el concepto de economías de aglomeración, Visser y Távara (1995)<sup>21</sup> la definen como, la medida en que la proximidad geográfica y sus efectos relacionados (como son, por ejemplo, los rasgos socioculturales específicos de un entorno local) aumentan las economías externas e internas, así como también, eventualmente y en el largo plazo, las capacidades dinámicas de las empresas.

<sup>19</sup> Beger Brigitte Op. Cit. p. 103.

<sup>20</sup> Williamson, O. Op. Cit.

<sup>21</sup> Jan Visser E. y Távara J. “Gamarra al garete (Concentración local y aislamiento global” Edición Consorcio de Investigación económica y DESCO. Lima Perú 1995. pgs. 31-35

Según los mismos autores, las economías de aglomeración clasifican en tres tipos: Un primer tipo se define como la medida en que se reducen los costos de búsqueda y de compra-venta, una reducción que puede resultar significativa tanto para productores (a lo largo de la cadena de producción, independientemente del grado e incidencia de la especialización) como para consumidores finales y otros tipos de clientes (tiendas mayoristas). Una mera concentración de empresas es suficiente para facilitar reducciones en los costos de transporte y en las pérdidas de tiempo.

UN segundo tipo de economías de aglomeración comprende el acopio de información sobre agentes (proveedores, compradores, supervisores, trabajadores especializados, socios potenciales para algún negocio). Esta es una de las fuentes importantes de los costos de transacción, que emergen en un contexto de especialización en procesos y de relaciones de subcontratación de largo plazo, relaciones que reemplazan las transacciones de mercado (y que consecuentemente reducen los costos recurrentes de búsqueda y de adecuación). La necesidad de información está inversamente relacionada con la confianza (trust).

La confianza a su vez, se relaciona con la experiencia personal, pero también es el resultado de procesos colectivos que definen las reputaciones. Estas últimas reducen los costos de monitoreo, escrutinio y fiscalización. La confianza descansa en experiencias personales y colectivas, dependen de la intensidad con la que se comparte información en el cluster y de la medida en que los riesgos asociados al comportamiento son controlados a priori cualquiera sea el mecanismo (normas sociales, vínculos familiares, crédito articulado, servicios de información pública, asociaciones empresariales, etcétera)

En tercer y último lugar, pueden distinguirse fuerzas de aglomeración que no tienen relación alguna con los costos de transacción, normas socioculturales y valores. En efecto, la mera concentración de empresas similares estimula “el desarrollo de proveedores especializados de insumos que abastecen a los numerosos clientes localizados en los alrededores (...), las reducciones de costos emergen vía economías de escala (...) en las empresas proveedoras, y por lo tanto se consideran como economías internas a las firmas”. (Visser y Távora 1995).<sup>22</sup> Así el tercer tipo de economías de aglomeración refuerza las economías internas de escala basadas en la especialización.

El diagrama N° 2 ilustra el múltiple potencial de las economías de aglomeración en un contexto de concentración territorial de empresas; es importante señalar que la concentración geográfica de pequeñas empresas puede ser también el resultado de políticas gubernamentales o de una localización estratégica, como es el caso de la agroindustria de productos andinos desarrollada por las PYMES de la región, que se han localizado dentro de un contexto de producción de cereales andinos, producidos por la economía campesina del

---

<sup>22</sup> Visser J. Y Távora J. Op. Cit.

Cusco, y los centros poblados como mercados de demanda. En este caso se aprovecha el centro de acopio de insumos como centro de distribución de productos finales.

El concepto de economías de aglomeración es, en cierto sentido, más amplio que el de economías externas. En primer lugar porque las economías de aglomeración refuerzan a las economías externas (gracias a la proximidad geográfica o rasgos socioculturales específicos de una economía local), luego porque las primeras operan independientemente de las segundas (reducciones de costos de búsqueda y emparejado), y finalmente porque el concepto de economías de aglomeración también comprende diversos tipos de economías internas. Las economías internas de escala dependen de los recursos, de la organización y de la eficiencia gerencial al interior de cada unidad empresarial. Las economías externas, por otro lado, “dependen del desarrollo general de la industria”. Ellas emergen dentro del complejo tejido de relaciones sociales, políticas y religiosas al interior de una sociedad determinada (Távora 1994)<sup>23</sup>. Observando el diagrama N° 2, las economías de aglomeración están relacionadas por un lado con los costos de transacción y, por el otro, se traducen en reducciones de costos internos a las empresas en el proceso de creación de valor.

La distinción entre economías externas y de aglomeración son más claras cuando se observa el diagrama; las segundas complementan a las primeras mientras que al mismo tiempo refuerzan las economías internas. Esto nos permite afirmar, sin riesgo de complicar el argumento, que la fusión de economías externas y de aglomeración es decisiva para que las concentraciones geográficas de pequeñas empresas sean competitivas. Sobre el potencial de economización de costos. En primer lugar, la especialización en un contexto caracterizado por la subcontratación está claramente vinculada a las economías externas, aún cuando dichas economías pueden ser reforzadas por la concentración territorial de empresas. En segundo lugar, la concentración territorial de las empresas puede a su vez elevar las economías internas. Estas concentraciones pueden dar lugar también a desarrollos locales específicos, estimulando una inserción sociocultural de las transacciones así como la generación de destrezas e innovaciones (particularmente en un contexto de división del trabajo entre empresas).

En tercer lugar, las acciones conjuntas orientadas a tareas y objetivos específicos se traducen en economías externas. Pero en la medida en que dichas acciones tienen lugar con mayor facilidad al interior de una “atmósfera industrial” caracterizada por cierto grado de confianza mutua, o se ven estimuladas por la simple proximidad geográfica, que en su conjunto corresponden a la categoría de economías de aglomeración. En resumen y en términos del diagrama N° 2, *la productividad aumenta, los costos de oportunidad en el sentido dinámico disminuyen y los efectos externos de la amplitud cognoscitiva pueden materializarse.* (Visser y Távora,1

---

<sup>23</sup> Távora José, “Cooperando para Competir; Redes de producción en la Pequeña Industria Peruana” Edición DESCO, Lima 1994 pgs. .33-34

### 1.3 2.0 CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS DEL EMPRESARIO LOCALIZADO EN EL BARRIO DE SAN BLAS

El presente capítulo tiene como objetivo explorar las relaciones existentes entre el empresario y el barrio de San Blas, al determinar las necesidades del medio local y las posibilidades de desarrollo de nuevas empresas, producto del crecimiento de la demanda turística nacional e internacional. Actualmente, el empresariado localizado en el barrio de San Blas, concibe nuevos proyectos, lo alimenta con información imprecisa sobre el futuro, moviliza los recursos necesarios para lanzarlo y, sobre la base de una visión todavía incompleta, toma la decisión de cambiar de negocio.

Los cambios económicos inducen a modificaciones en la estructura social y cultural de los residentes del barrio con todos los beneficios pero, por el otro, también con problemas negativos de bienestar dentro de la comunidad. Los cambios de carácter empresarial que se vienen sucediendo, se dan en parte debido a la insatisfacción, resultante de las condiciones y relaciones sociales pasadas y presentes; todo cambio, al hacerse realidad, moldea el futuro. Para moldear el futuro, se requiere cualidades individuales y colectivas de intuición, evaluación y creación; en todas ellas es imprescindible seguir manteniendo un orden social de identidad cultural, que garantice cierta idiosincrasia tradicional, importante para mantener las ventajas comparativas en la actividad turística y, que haga competitiva frente a cualquier otro producto turístico en el mercado nacional e internacional.

Los cambios socio económicos que se vienen dando en el barrio de San Blas, mediante la localización permanente de nuevos negocios, relacionados a la demanda turística, es una solución al problemas de la desocupación y eliminación de la pobreza, a partir del permanente crecimiento de la producción, empleo e ingresos, motivados por la demanda turística. Las actividades artesanales, son las que permiten una gran solución al desempleo de las familias; gran parte de los negocios, actualmente vienen siendo importantes en la generación de empleo familiar, principalmente con la participación de las mujeres en los negocios. La relación del empresariado con su comunidad de San Blas, será importante medir para señalar su real contribución; la motivación, creatividad y percepción de las necesidades de los demás, es decir la empatía del empresario, frente a sus vecinos. En el presente estudio, queremos comprender los aspectos positivos y negativos que se vienen dando en el Barrio de San Blas como consecuencia, del crecimiento económico de las actividades de negocios turísticos.

#### 1.3.1 2.1 CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS DEL EMPRESARIADO DEL BARRIO DE SAN BLAS

Es posible que las actividades empresariales del barrio de San Blas, estén conformadas por gente inmigrante; como también por gente nacidos en el mismo barrio, quienes se transformaron en nuevos empresarios; se sabe que en éste barrio muchos artesanos, tienen negocios de venta de sus productos artesanales. Hemos querido averiguar aplicando encuestas por muestreo las

características socio económicas del empresariado<sup>24</sup>. En el cuadro N° 1, se observa información estadística con relación a la procedencia de los empresarios del barrio de San Blas.

CUADRO N° 1

### 1.3.1.1 PROCENDENCIA DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO LOCALIZADO EN EL BARRIO DE SAN BLAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cusco Region	25	39.1	39.1	39.1
	Sanbleño neto	29	45.3	45.3	84.4
	Otra ciudad	7	10.9	10.9	95.3
	Extranjero	3	4.7	4.7	100.0
	Total	64	100.0	100.0	

Los empresarios residentes en el barrio de San Blas, tienen orígenes diferentes; las evidencias empíricas obtenidas en nuestro trabajo de campo, nos dice que un 46 % de empresarios residentes, son sambleños netos, es decir, nacieron, y se mantienen como residentes en su lugar de origen, desarrollando su pequeña actividad económica. Consideramos que todavía es un buen porcentaje de residentes que le dan sostenibilidad e identidad propia. Un 39 % dicen que son cusqueños pero no sambleños de nacimiento; si agregamos a los nacidos en éste barrio, podríamos afirmar que un 85 % de cusqueños ejercen gran influencia en el desarrollo del barrio de San Blas.

Observando el mismo cuadro N° 1, encontramos que aproximadamente un 11 % de pequeños empresarios, son inmigrantes de otras ciudades de nuestro país; finalmente, un 4.7% de los empresarios son extranjeros. La conclusión del cuadro N° 1, es que las actividades de negocios en San Blas, todavía mantienen cierta identidad cultural, costumbres, tradiciones entre otros, propias de nuestra región.

---

<sup>24</sup> En el mes de setiembre del presente año, estudiantes de la asignatura de Microeconomía II, aplicaron encuestas bajo la dirección del equipo de docentes de la UNSAAC y de Milagros León técnico del INC oficina Cusco. La muestra tomada fue al 45 % de establecimientos del barrio de San Blas.

### 1.3.2 TRANSFORMACION DE LAS VIVIENDAS RESIDENCIALES EN LOCALES DE NEGOCIO

Nuestro equipo de investigación, quería conocer las expectativas de los residentes del barrio de San Blas, con relación a sus viviendas; observando las evidencias empíricas en el cuadro N° 2, aproximadamente un 20 % de los residentes, señalan que su vivienda se encuentra en buen estado, tienen algún proyecto de modificación pero por el momento están conformes, o por falta de economía no modifican nada, o por que actualmente su vivienda se encuentra alquilada, en suma, la vivienda se encuentra tal como fue diseñada desde su origen.

En el mismo cuadro N° 2, también se observa a un 5 % de residentes señalan que tienen todo el interés de modificar su residencia, incluso hicieron gestiones, pero el INC les restringe o les complica su gestión para su remodelación. Un 55 % de residentes han modificado sus residencias, para convertirlos en locales de negocio; desde simples arreglos de pisos, paredes, estucado y pintado, instalaciones de servicios higiénicos, entre otros: En suma, este gran grupo de residentes sambleños han reorientado sus residencias para convertirlos en locales de negocios, principalmente dirigidas a la actividad del turismo; sin embargo, es importante precisar que todas las residencias que han sido modificadas, en su esencia no han sido cambiadas sus estructuras, por ejemplo sus paredes continúan siendo de adobe. Finalmente, un 1.8 % de residentes no precisa o no sabe qué hacer con su vivienda, en todo caso se podría añadir al primer grupo de residentes que todavía no hicieron alguna modificación a sus residencias.

CUADRO Nº 2

## TRANSFORMACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN LOCALES DE NEGOCIOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
ALGUNAS INSTITUCIONES RESTRINGEN LA REMODELACION	1	1.8	1.8	1.8
es muy complicado INC	1	1.8	1.8	3.6
ESTA EN BUENAS CONDICIONES	1	1.8	1.8	5.5
existe proyectos pero por el momento esta conforme	1	1.8	1.8	7.3
FALTA ECONOMIA	7	12.7	12.7	20.0
LA CASA NO SE HA MODIFICADO	6	10.9	10.9	30.9
la renovacion del inmueble	1	1.8	1.8	32.7
mejoras en el negocio	1	1.8	1.8	34.5
NO PRECISA	1	1.8	1.8	36.4
para alquilar tiendas	1	1.8	1.8	38.2
para mayor comodidad	24	43.6	43.6	81.8
parquet en el piso y un tragaluz	1	1.8	1.8	83.6
PINTADO Y PULIDO DEL PISO	1	1.8	1.8	85.5
por estar alquilado	1	1.8	1.8	87.3
POR LA COMPETENCIA	1	1.8	1.8	89.1
por que el INC no lo permite	4	7.3	7.3	96.4
SE ENCUENTRA EN UEN ESTADO	1	1.8	1.8	98.2
TARRAJEADO Y EN LOS SERVICIOS HIGIENICOS	1	1.8	1.8	100.0
Total	55	100.0	100.0	

Otro tema de mucho interés para nuestro equipo de investigación, fue conocer la opinión de los residentes sambleños sobre los cambios más importantes que hayan observado en los 10 últimos años; las evidencias empíricas observadas en el cuadro Nº 3, nos dice que un 2 % de sus residentes observan que hay cambios en la infraestructura del barrio, un 6 % dijeron el crecimiento de la población; un 3.7 % manifestaron el incremento de los bares, que es posible que sea una manifestación importante pero desde el lado negativo al igual que los hoteles y hostales (1.9 %). Un 42.6 % de los manifestados señalan integrando todos los negocios que es el principal cambio que se ha producido en San Blas, en este caso se podría decir que el crecimiento de los negocios este induciendo hacia un cambio muy dinámico en la economía del barrio.

Observando el mismo cuadro Nº 3, también se podría señalar como un cambio importante (pero negativo) el incremento del parque automotor, no debemos olvidar que en este barrio se encuentran las calles más angostas del Cusco; históricamente la construcción de calles tienen su origen Inka, donde sólo transitaban peatones y llamas, obviamente, nunca se pensó en tráfico de vehículos; actualmente con frecuencia se presentan conflictos entre los conductores de vehículos, principalmente con los pequeños buses de transporte turístico que colman las calles y la plaza de San Blas. Finalmente, como algo sorprendente, se ha encontrado respuestas de los residentes en un 11 %, que no han notado cambio alguno en su barrio.

CUADRO Nº 3

## CAMBIOS OBSERVADOS EN LOS 10 ULTIMOS AÑOS

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CAMBIOS DE INFRAESTRUCTURA	DE	1	1.9	1.9	1.9
	crecimiento poblacional		3	5.6	5.6	7.4
	incremento de bares		2	3.7	3.7	11.1
	INCREMENTO DE HOTELES Y HOSTALES		1	1.9	1.9	13.0
	INCREMENTO DE NEGOCIOS	DE	23	42.6	42.6	55.6
	INCREMENTO DE RESTAURANTES	DE	2	3.7	3.7	59.3
	incremento del parque		1	1.9	1.9	61.1

automotor				
MAS HOTELES, HOTELES Y ARTESANIAS	15	27.8	27.8	88.9
NINGUNO	6	11.1	11.1	100.0
Total	54	100.0	100.0	

### 1.3.3 ACTIVIDADES TRADICIONALES QUE SE PERDIERON EN SAN BLAS

Los residentes de San Blas añoran algunas actividades o eventos sociales o culturales que han desaparecido en este barrio. Nuestro equipo de investigación al aplicar nuestras encuestas, hemos incluido preguntas al respecto. Las evidencias empíricas descritas en el Cuadro Nº 4, nos dice lo siguiente:

CUADRO Nº 4

#### ACTIVIDADES TRADICIONALES QUE SE PERDIERON

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos ABARROTES ARTESANIAS	9	17.0	17.0	17.0
actividades religiosas	1	1.9	1.9	18.9
artesanías	2	3.8	3.8	22.6
CASAS TRADICIONALES	1	1.9	1.9	24.5
CONSTRUCCION DE HOTELES	1	1.9	1.9	26.4
CRECIAMIENTO DE ARTESANIAS Y RESTAURANTES	1	1.9	1.9	28.3

DESCONOCE	1	1.9	1.9	30.2
el idioma quechua	1	1.9	1.9	32.1
FERIAS ARTESANALES	1	1.9	1.9	34.0
LA FORMA DE VESTIR	1	1.9	1.9	35.8
LA GRAN MAYORIA POR LA INVASION EXTRANJERA	1	1.9	1.9	37.7
los carnavales	1	1.9	1.9	39.6
LOS PEQUEÑOS ARTESANOS	4	7.5	7.5	47.2
picanterías	5	9.4	9.4	56.6
PICHANTERIAS, FERIAS SABATINAS DE SAN BLAS HACE 8 AÑOS	1	1.9	1.9	58.5
SIGUE IGUAL	17	32.1	32.1	90.6
TETERIAS Y VENTA DE TAMALES	4	7.5	7.5	98.1
trabajos en arcillas	1	1.9	1.9	100.0
Total	53	100.0	100.0	

Abarrotes y artesanías tradicionales; según los residentes, además de las artesanías en yeso, también señalan que existían artesanos que trabajaban con materias primas de arcilla. Con relación a los abarrotes tradicionales, la venta de los productos eran dirigidos a los parroquianos, como los panes, menestras y otros productos originales de la región. Muchas casas tradicionales se perdieron; con relación a los pequeños artesanos que producían santos, y otros productos religiosos, otros productos decorativos dirigidos a la demanda de familias cusqueñas; también los residentes añoran las ferias sabatinas, que hasta hace 8 años

existía; los residentes también extrañan mucho la desaparición de muchas picanterías, tradicionales cusqueñas, donde consumían platos tradicionales, chicha y la frutillada. Un 7.5 % de residentes extrañan las teterías donde habían reencuentros de los parroquianos, del mismo modo este grupo extraña la venta de los tamales.

#### CAMBIOS POSITIVOS GENERADOS POR LOS NEGOCIOS TURISTICOS

El crecimiento económico observado actualmente en San Blas, ha generado externalidades positivas, en el cuadro Nº 5 se observan diversas percepciones de los residentes: Así un 1.6 % dicen que ahora existe mayor seguridad; un 21.9 % manifiestan que lo mejor que ha sucedido es la generación de empleo; un 28 % dice que lo mejor es la presencia de los turistas en San Blas, significa que la sola presencia de turistas crea un mejor ambiente social; un 14 % combinan la seguridad y los ingresos que generan las actividades turísticas, si agregamos las tres cuestiones mencionadas, se diría que aproximadamente un 50 % de residentes se encuentran satisfechos con el crecimiento del turismo.

Es posible que el crecimiento de la actividad turística, obligue a las autoridades locales dotar de mejor infraestructura; así, un 15.6 % de los residentes señalan que lo mejor que pudo suceder es que han mejorado las calles; obviamente, también está asociada con la presencia de turistas, lo que significa que el 80 % de los residentes de una u otra forma se encuentran satisfechas. Solamente un 18.8 % de los residentes que no se ha presentado ningún impacto positivo en la actualidad.

CUADRO Nº 5

#### CAMBIOS POSITIVOS GENERADOS POR LOS NEGOCIOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos mas seguridad	1	1.6	1.6	1.6
MAYOR EMPLEO	14	21.9	21.9	23.4
mayor movimiento de turistas	18	28.1	28.1	51.6
mayores ingresos y mas seguridad	9	14.1	14.1	65.6
MEJORA DE LAS CALLES	10	15.6	15.6	81.3
ninguno	12	18.8	18.8	100.0
Total	64	100.0	100.0	

### 1.3.4 CAMBIOS NEGATIVOS GENERADOS POR LOS NEGOCIOS TURISTICOS

El crecimiento de la actividad del turismo en San Blas, también generan problemas socio económicos negativos, así como otras externalidades que el mercado no puede regular eficientemente; en el cuadro N° 6 se observan los diversos fenómenos que se presentan como hechos negativos, como son los siguientes:

ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN, el 14 % de los residentes señalan como gran problema o un hecho negativo, la presencia de algunos turistas nacionales y extranjeros, adictos a los vicios, que consumen drogas y alcohol, en presencia de los niños, que resulta ser un mal ejemplo, para las nuevas generaciones; también los residentes en un 5 % señalan como otro hecho negativo el AUMENTO DE LA BASURA y la poca limpieza; apenas un 1.6 % de residentes se quejan por el nuevo CAMBIO DE VIDA (mucho ruido y otras perturbaciones), un 3 % de los residentes se quejan de estos problemas, tal vez este grupo esté muy arraigado a las tradiciones y costumbres; otro hecho negativo que señalan los residentes en un 28 % son el INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA Y EL PANDILLAJE, quienes malogran las paredes de las calles y por lo tanto lo asocian con el problema de la inseguridad.

EL ALZA DEL COSTO DE VIDA, un 5 % de los residentes se quejan por el alza de los precios de los alquileres, incremento de los precios de los bienes y servicios. Un 3 % se quejan de la presencia de los AMBULANTES. Un 1.6 % señalan que FALTAN OTROS NEGOCIOS. Finalmente existe un 1.6 % de residentes que no pueden señalar los aspectos negativos debido a que viven muy recientemente en el barrio y todavía no pueden percibir nada.

CUADRO N° 6

#### CAMBIOS NEGATIVOS QUE GENERAN LOS NEGOCIOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ALCOHOLISMO Y DROGAS	9	14.1	14.1	14.1
	alquileres muy altos	1	1.6	1.6	15.6
	aumento de basura	1	1.6	1.6	17.2
	BASURA	3	4.7	4.7	21.9
	CAMBIO DE VIDA	1	1.6	1.6	23.4
	delincuencia	2	3.1	3.1	26.6

delincuencia y muchos ladrones	15	23.4	23.4	50.0
DESORDEN	1	1.6	1.6	51.6
EL PANDLLAJE QUE MALOGRAN LAS PAREDES DE LAS CALLES	1	1.6	1.6	53.1
EL RUIDO Y LAS PERTURBACIONES	1	1.6	1.6	54.7
falta de limpieza pública y mucha inseguridad en el barrio	1	1.6	1.6	56.3
INCREMENTO DE LOS PRECIOS	1	1.6	1.6	57.8
LOS MOCHILEROS QUE DAN MAL ASPECTO A LOS NIÑOS	1	1.6	1.6	59.4
LOS PRECIOS ALTOS	1	1.6	1.6	60.9
MAS AMBULANTES	1	1.6	1.6	62.5
MAS BASURA	1	1.6	1.6	64.1
MUCHOS AMBULANTES	1	1.6	1.6	65.6
nada	2	3.1	3.1	68.8
NADA	1	1.6	1.6	70.3
ninguno	7	10.9	10.9	81.3
NINGUNO	3	4.7	4.7	85.9

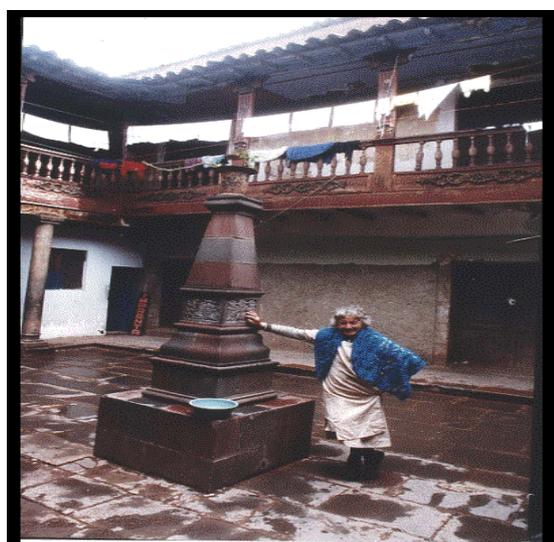
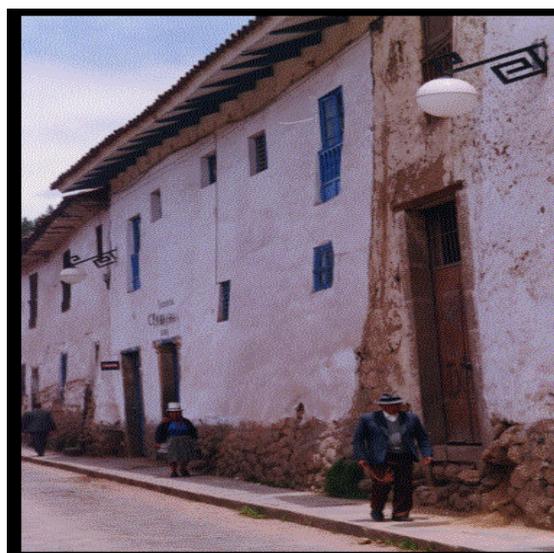
NINGUNO POR QUE VIVE POCO TIEMPO	1	1.6	1.6	87.5
no hay muchos negocios	1	1.6	1.6	89.1
no se puede transitar en carro o taxi por las vias ya que el inc no propone el paso por choquechaca	1	1.6	1.6	90.6
perdida de identidad cultural con el barrio	2	3.1	3.1	93.8
PERDIDA DE LAS COSTUMBRES	1	1.6	1.6	95.3
poca demanda de consumidores en ciertas zonas	1	1.6	1.6	96.9
que bajen los precios	1	1.6	1.6	98.4
sacan las mesas y incomodan el tránsito de los vecinos	1	1.6	1.6	100.0
Total	64	100.0	100.0	

PRESTACIONES O SERVICIOS DEL PROYECTO

## 2 TEMA: "SITUACIÓN ACTUAL DE MI VIVIENDA PRODUCTIVA"

ARQ.: ENRIQUE ESTRADA

Situación de  
mi vivienda  
productiva I



---

### **2.1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO**

Recuperar y rehabilitar la vivienda, bajo un modelo de gestión participativa y concertada a través de la intervención y capacitación que permita la mejora de la calidad de vida de la población residente.

---

### **2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO**

- Validar un modelo de gestión y se replique en todo el centro histórico.
- Demostrar la rentabilidad de los usos de vivienda productiva.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias.
- Elevar la calidad de vida de la población involucrada
- Recuperar el patrimonio edificado

---

### **2.1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Factibilidad Social; propietarios con deseo de participar en el proyecto.
- Factibilidad Económica; propietarios dispuestos a aportar económicamente
- Factibilidad Legal; propiedad con documentación en regla.
- Propietarios que deseen mantener usos residenciales.
- Sostenibilidad de la propuesta en lo socioeconómico, ambiental e institucional
- Ubicación estratégica.
- Presencia de calidad arquitectónica, patrimonial y monumental.
- Priorización de intervenciones en monumentos con riesgo de pérdida irrecuperable.

Mejoramiento  
del Habitar  
Popular del  
Centro  
Histórico de  
Cusco



## 2.1.4 MEJORAMIENTO DEL HABITAT POPULAR DEL CENTRO

Obras de emergencia y consolidación estructural

Año 2005-2006.

### 2.1.4.1 OBJETIVOS

- Contribuir a la formulación de políticas de recuperación de los Barrios Tradicionales.
- Intervenciones de emergencia que frenen el deterioro físico de los inmuebles y que ponen en riesgo la población.
- Promover la motivación de los residentes para futuros procesos de recuperación y rehabilitación de sus viviendas.

### 2.1.4.2 RESULTADOS.

- R1- Consolidar y reforzar estructuralmente 10 casonas localizadas en los barrios tradicionales del Centro Histórico, declaradas en emergencia por defensa civil y la Municipalidad Provincial.

- R2- Organizar a los residentes de tugurios para que participen en las intervenciones de emergencia y desarrollen acciones para el mejoramiento de las condiciones de salubridad, uso y organización de sus viviendas.
- R3- Sensibilizar a la población de los barrios tradicionales en la valoración del patrimonio edificado y desarrollar capacidades que les permita enfrentar situaciones de riesgos

## 2.1.5 PROGRAMA DE VIVIENDA:

### 2.1.5.1 “VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA EN AREAS TUGURIZADAS DEL CENTRO HISTORICO DE CUSCO.

- Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de vivienda existente
- Dotación de nueva infraestructura de vivienda
- Área de uso productivo complementario a la vivienda
- Acceso al crédito de los posibles beneficiarios
- Promoción del desarrollo de actividades económicas
- Sensibilización y capacitación
- Fortalecimiento de las organizaciones vecinales
- Promoción, socialización y difusión de la intervención
- Revalorización de la propiedad.
- Validar un programa de vivienda social productiva sostenible y replicable en el centro histórico de Cusco que contribuya a la formulación de políticas de recuperación de los barrios tradicionales, manteniendo el uso residencial y productivo de su hábitat.

### 2.1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Generar las condiciones sociales, económicas, legales e institucionales para la implementación de un Programa de vivienda social en el centro histórico.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad a través de la construcción de módulos de vivienda, con espacios para el desarrollo de actividades económicas.
- Promover la generación y fortalecimiento de actividades económicas que contribuyan en la mejora de los ingresos de la población objetivo.
- Contribuir a la cohesión social del poblador del centro histórico, dotándoles de un espacio para la realización de actividades comunales que coadyuven al fortalecimiento de la

participación ciudadana en los procesos de recuperación sostenible del hábitat popular en el centro histórico.



#### 2.1.5.3 BENEFICIARIOS DIRECTOS

- 81 familias propietarias 428 personas
- 242 mujeres 56.5%.
- 37 familias inquilinas 130 personas
- (100 mujeres 77%).

#### 2.1.5.4 TOTAL: 118 FAMILIAS

- 558 personas
- 342 mujeres 61. 29%

### 3 TALLER IMPORTANCIA DEL DEFENSOR DEL PATRIMONIO EN LA DEFENZA Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

#### 3.1 ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Cultura INC es la institución rectora del patrimonio cultural en el Perú, en treintidós años de existencia cumplidos en el año 2003, esta Institución del Estado con un escaso presupuesto que no permitía atender todas las tareas propias del patrimonio cultural - vasto, diverso y existente a lo largo y ancho de todo el territorio nacional- como son la investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión, necesitó recurrir al colectivo social con el propósito que participara en las tareas de defensa y preservación del legado cultural de todos los peruanos. Es entonces, cuando miramos hacia las comunidades, los gobiernos locales, Sociedad civil organizada y la ciudadanía en general

El Arquitecto Juan Carlos Mellado presenta al Dr. Jaime Urrutia para su exposición.



El Dr. Jaime Urrutia exponiendo sobre la Importancia del defensor en la defensa del Patrimonio del CHC



Los DEPA CUNA escuchando la exposición del Dr Jaime Urrutia



### 3.2 PRESENTACION

La exposición del Dr. Jaime Urrutia se dio en el salón de grado de la Facultad de Ciencias Sociales, donde Hubo participación masiva por parte de los defensores del Patrimonio, y con mayor concurrencia de los defensores del Patrimonio de la carrera profesional de Historia y Antropología.

### 3.3 EXPOSICIÓN DEL DR JAIME URRUTIA

El Antropólogo Jaime URRUTIA, Director del CRESPIAL, al exponer para los defensores del Patrimonio del Centro Histórico se refirió a la labor este organismo –integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú aún «está en la bruma del conocimiento». Reconoció que en Latinoamérica, este legado «no está protegido de la misma manera como lo está el patrimonio material», en relación con los marcos legales para su salvaguardia. Puso de ejemplo «el conocimiento y uso de hierbas y plantas medicinales de indígenas de toda Latinoamérica», como la ayahuasca o el huacatay, que están «en peligro de ser patentados» sin que se reconozcan sus orígenes.

También criticó a las naciones «que no han suscrito convenios internacionales que protegen el conocimiento de pueblos originarios». Reconoce que Brasil «es el más avanzado» en cuanto a la protección de su legado «inmaterial», refiere la declaración de Patrimonio Cultural al oficio de las olleras de Goiabeiras, la pintura corporal y gráfica de los indios Wajapi, la Samba de Roda, la celebración religiosa de Belém del Pará, la técnica para hacer Viola de Cocho y el Oficio de Baiana de Acarajé. Valora que «en Colombia hay instituciones fuertes y una serie de programas destinados a recopilar y difundir el legado cultural», como la creación de un registro denominado Bitácora del Patrimonio. Destaca los esfuerzos de Argentina en la recopilación de testimonios orales desde hace más de una década y cuenta con un proyecto para salvaguardar el patrimonio alimentario. En Chile hay iniciativas para proteger estos bienes, entre ellos los espectáculos circenses populares, lenguas indígenas, conocimientos relacionados con la visión del universo y técnicas artesanales. En Ecuador, la Carta Magna incorpora en sus artículos la protección del «patrimonio cultural inmaterial», pero falta emitir una ley al respecto. En Perú y Bolivia, los gobiernos e instituciones cuentan con menos recursos para la protección de sus «bienes inmateriales», aunque la transmisión de los conocimientos tradicionales aún es dinámica gracias a los actores sociales. Recuerda que la conservación y catalogación del «Patrimonio Inmaterial» fue planteada por Bolivia en 1973 y desde entonces se han llevado a cabo múltiples reflexiones y reuniones que han culminado con la creación del CRESPIAL.

En esta misma dirección, la Convocatoria del Convenio Andrés Bello contribuye a la referida confusión con la intención de salvaguardar lo que ellos mismos denominan Patrimonio cultural vivo:

En los últimos años el CAB ha liderado la valoración, preservación y divulgación del patrimonio cultural vivo de los países que hacen parte del Convenio. Esta iniciativa ha estado motivada por la convicción de que el patrimonio cultural de nuestros pueblos no sólo está compuesto por las creaciones materiales representadas en los monumentos históricos y los documentos escritos que nos ha legado el pasado. Si bien este acervo es de gran importancia también urge incluir en el concepto de patrimonio cultural todas aquellas creaciones inmateriales a

las cuales las mismas comunidades asignan un valor fundamental. Entre ellas se destacan las expresiones de la vida cotidiana y espiritual, cuyas manifestaciones están en profunda relación con el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y las proyecciones de futuro que cada pueblo, nación o comunidad sueña

### 3.3.1 ¿PARA QUE NOS SIRVE EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL?

Para llevar la vida que deseamos sin perder nuestra originalidad, nuestra forma particular de ser. El patrimonio cultural inmaterial nos ayuda a entender quiénes somos y a reflexionar sobre cómo queremos ser; fortalece a nuestros grupos y nos permite recordar la historia y adaptar la cultura a los nuevos tiempos, a la vez, nos permite tener un desarrollo propio y no impuesto ni copiado. Le da significado a lo que hacemos y nos distingue de otros al tiempo que intercambiamos saberes como ellos.

### 3.3.2 RECURSOS HUMANOS

Responsable :	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.
Monitoreo. :	Equipo Técnico de COPLAN e integrantes
Anfitrión del Evento :	Coordinador de los defensores de la Facultad de CCSS

#### 3.3.2.1 MATERIALES LOGISTICOS:

- Data display.
- Material de cada expositor (Cds, Vds.)
- Papelotes.
- Plumones.
- Fólderes de trabajo, cuadro de asistencia de alumnos/as, de facilitadores propuestos).
- Laptop.
- Proyectores Multimedia (Data display).
- Lapiceros, etc.

### 3.3.2.2 MODELO DEL PROGRAMA

- Convocatoria.
- Presentación del evento.
- Exposición y proyección de material audiovisual.
- *Sugerencias, recomendaciones y reflexiones finales.*

MATERIAL LOGISTICO		
MATERIAL	OFICINA Y RESPONSABLE	
Registro fotográfico y video.	Oficina de COPLAN. Defensores del Patrimonio UNSAAC.	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.  José A. Jhonson Medina.  Roberto
Materiales Hojas de asistencia.	Oficina COPLAN	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.
Equipos Computadora, cañón multimedia.	Oficina de COPLAN. .	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez.

## 4 “ TALLER DE TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIDO EN EL CENTRO HISTORICO”

### 4.1 PRESENTACIÓN.

El Instituto Nacional de Cultura INC siendo la institución rectora del patrimonio cultural en el Perú tiene como tareas principales realizar una serie de talleres esto con el único interés de fortalecer, incrementar el nivel profesional de los defensores del Patrimonio de la Facultad de Turismo, y así puedan proponer alternativas de solución en la protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión, de la actividad Turística, para cumplir con estas tareas es necesario recurrir al colectivo social con el propósito que participe en las actividades de defensa y preservación del legado cultural de todos los Cusqueños.

Exposición de  
COPLAN por el  
Arq. Marcel  
Rodríguez  
“Turismo y  
Gestión Cultural



Guaman Poma  
de Ayala  
Circuitos  
Turísticos en el  
Centro Histórico  
de Cusco”



Exposición del  
CRESPIAL "Visión del  
CRESPIAL a las  
Ciudades Históricas  
dentro de la  
Actividad Turística



#### 4.2 OBJETIVO GENERAL.

- Fortalecer el nivel académico de los defensores del patrimonio de la Facultad de "Turismo" de los Institutos Superiores, Universidades, mediante talleres de sensibilización dando a conocer la real importancia del valor patrimonial del centro histórico de Cusco, y así como buscar la participación activa en las acciones de protección del Centro Histórico.
- Involucrar a los defensores del Patrimonio en el proceso de implementación del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco mediante la realización de talleres, de modo tal que se genere una conciencia de protección del patrimonio cultural material e inmaterial.

#### 4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar educación turística patrimonial a la población.
- Lograr una organización participativa entre instituciones tutelares y organizaciones de la sociedad civil para un trabajo concertado en defensa del patrimonio.
- Realización de talleres en espacios públicos tradicionales, para hacer conocer a la población la significación histórica de su barrio, de modo tal que se genere una conciencia de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Se darán a conocer estrategias de actuación, sobre la búsqueda de ventajas que permitan a cada ámbito competir adecuadamente, en cuanto al turismo y los servicios que se brinda,

#### 4.4 METODOLOGÍA

Los talleres se desarrollarán con la participación y organización de los defensores del Patrimonio activa, con exposiciones e intervenciones, de los defensores y monitoreado por los especialistas sobre la investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión de defensa y preservación del legado cultural y material, dando a conocer las estrategias y elaboración de propuestas de desarrollo.

Así mismo se promoverá el desarrollo compartido impulsando procesos de capacitación, organización y transformación social. Se darán a conocer estrategias de ciertas habilidades y competencias para enfrentar problemas económicos y de relaciones sociales.

#### 4.5 RECURSOS HUMANOS

Responsables :	Antrop. Omar Bonett Gutiérrez Arqº Crayla Alfaro A.
Equipo organizador del Taller:	Defensores del Patrimonio de la Facultad de Turi
Monitoreo:	Equipo Técnico de COPLAN
Anfitrión del Evento:	Defensores del Patrimonio del Centro Histórico

---

##### 4.5.1 MATERIALES LOGISTICOS:

- Data display.
- Material de cada expositor (Cds, Vds.)
- Laptop.

---

##### 4.5.2 MODELO DEL PROGRAMA

- Convocatoria.
- Presentación del evento.
- Exposición y proyección de material audiovisual.
- Sugerencias, recomendaciones y reflexiones finales.
- Cierre del evento.

<b>MATERIAL LOGISTICO</b>	
<b>MATERIAL</b>	<b>OFICINA Y RESPONSABLE</b>
Registro fotográfico y video.	Oficina de COPLAN. Defensores del Patrimonio
Materiales Hojas de asistencia.	Oficina COPLAN
Equipos Computadora, cañón multimedia.	Oficina de COPLAN.

<b>PRESENTACION DEL TALLER</b>	<b>TIEMPO</b>
Inauguración.	11.00 a.m a 11.03 a.m

Palabras del Coordinador de la Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico Arq. Juan Carlos Mellado Flórez	11.03 a.m. a 11.10 a.m
Exposición de Guaman Poma de Ayala "Circuitos Turísticos en el Centro Histórico de Cusco	11.10 a.m a 11. 30 a.m
Exposición de COPLAN por el Arq. Marcel Rodríguez "Turismo y Gestión Cultural.	11.30 a.m. a 11. 50 a.m
Momento Musical	11.50 a.m. a 12.00 a.m
Exposición del CRESPIAL" Visión del CRESPIAL a las Ciudades Históricas dentro de la Actividad Turística"	12.00 a.m. a 12.20 a.m
Clausura	12. 20 a.m. a 12. 25 a.m
Refrigerios Guaman Poma de Ayala	12.25 a.m.....

## 4.6 RESUMEN DEL EVENTO

**Tema:** “Circuitos Turísticos en el Centro Histórico de Cusco”

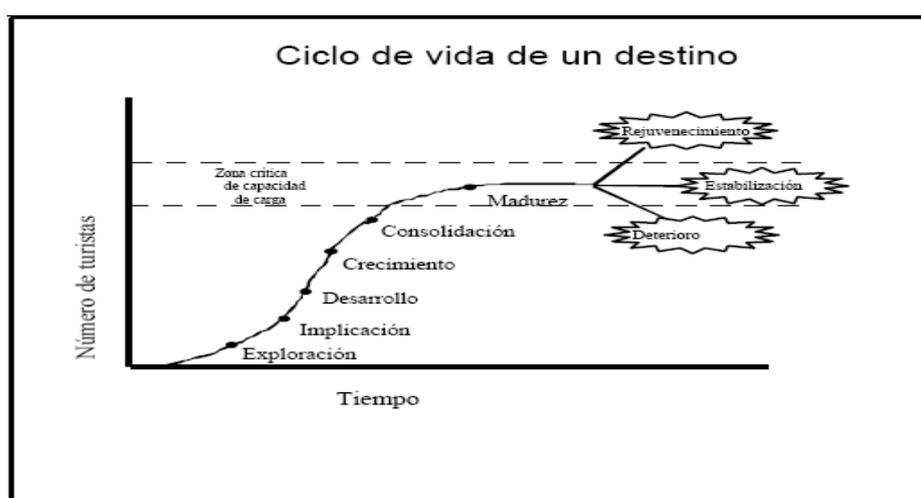
**Institución:** Guaman Poma de Ayala

**Exposición:** Dante Ortiz Díaz

### 4.6.1 TURISMO

“Es una actividad económica que aprovecha el tiempo libre de los turistas para desplazarse en un destino turístico provocando un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de estas personas fuera del lugar de su domicilio.

- Un destino Turístico debe, ofrecer lo que cada visitante demanda en función de sus necesidades y Valores y tomando en cuenta el recurso existente.

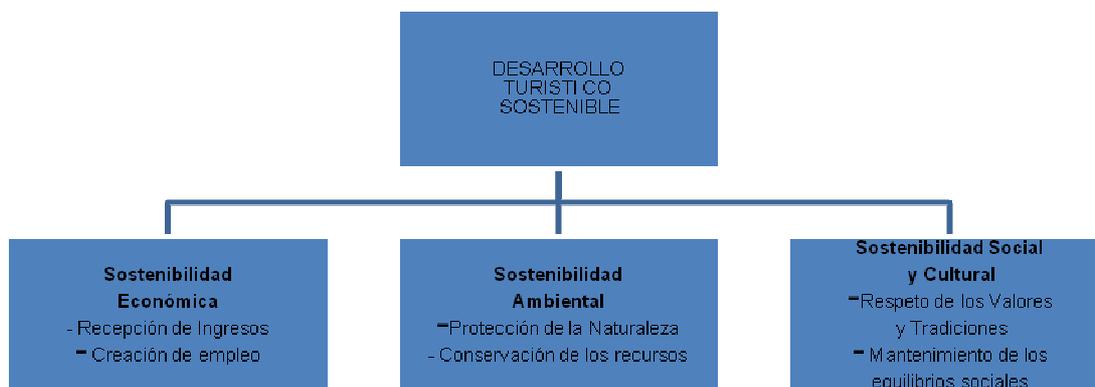


El desarrollo de productos es importante para que el destino se adapte a los cambios del mercado y se mantenga en una fase de consolidación, o para desarrollar nuevos destinos y productos concebidos para atraer a nuevos mercados.

- EL Rol del Estado es fundamental para promover el desarrollo del turismo al interior de sus fronteras.
- El Estado debe asegurar que esto suceda dentro de un marco administrativo, legal e institucional.
- Que permita un desarrollo de esta actividad que beneficie a la población de las comunidades cuyos territorios serán intervenidos, que se proteja el medio ambiente, se generen ingresos

de divisas que permanezcan al interior del país, en otras palabras, velar por desarrollo sostenible de la actividad.

#### 4.6.2 TENIENDO EN CUENTA QUE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA DEBE SER SOSTENIBLE



#### 4.6.3 PARA PODER PLANIFICAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA

- Teoría de Inventario de los recursos turísticos
- Conocer el Perfil Psicografico del Turista
- Perfil demográfico
- Teoría de la Calidad
- Teoría de la toma de decisiones
- Teoría del Tiempo Libre
- Teoría de la Motivación
- Identificar los agentes empresariales y no empresariales de un destino.

#### 4.6.4 RECURSO TURISTICO.

“Son los recursos naturales, culturales, folclore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados que poseen una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes”.

No todo lo que tenemos es Turísticos.

4.6.4.1 TIPOS DE RECURSOS TURÍSTICOS.

Recursos Naturales

**Paisaje Natural.**



**Montañas**



**El agua**



**Flora**



**Fauna**



4.6.5 RECURSOS CULTURALES

**Folklore**



**Recursos Religiosos**



**Obras de arte**



**Gastronomía**



**Actividades artesanales**



#### 4.6.6 INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS.

El levantamiento del inventario de recursos turísticos comprende dos fases de trabajo: Fase I.- Ordenar y clasificar los lugares, objetos, acontecimientos y otros de interés turístico de los recursos turísticos del país, región o área determinada. Proceso que se refiere a la recopilación de información, ordenamiento y clasificación de los datos.

Fase II.- Evaluación y jerarquización de los recursos turísticos, que comprende el proceso de ponderación de los recursos, con el fin de determinar su grado de importancia.

##### 4.6.6.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

" Son la materia prima del turismo, esta conformado por todos los lugares de interés turístico que poseen la capacidad de motivar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros, se considera también a los atractivos turísticos como el primer elemento al que se le agrega la planta turística y la infraestructura

##### 4.6.6.2 PLANTA TURÍSTICAS

Conforma la estructura de producción del sector y comprende el equipo necesario para generar los servicios que consume el turista y está integrado por dos elementos:

- El equipamiento. Incluye todos los establecimientos administrativos por la actividad pública que se dedican a prestar servicios básicos.
- las instalaciones. Bajo este rubro deben anotarse todas las construcciones especiales (Hoteles, restaurantes etc.

##### 4.6.6.3 QUIENES DESARROLLAN EN EL DESARROLLO DEL TURISMO

AGENTES EMPRESARIALES	AGENTES NO EMPRESARIALES
Establecimientos Atractivos Turísticos + planta Ttica= producto Turísticos de hospedaje.	
Agencias de Viajes	Instituciones Publicas
Empresa de Transporte	Dircetur INC Municipalidad etc.
Restaurantes	Policía Nacional

#### 4.6.7 VENTAJAS DE TURISMO CUANDO ES PLANIFICADO

Quando llegan los Turistas a una Zona las instituciones y personas de la localidad comienza a dar valor a los recursos y mantenerlos



**Desarrollar nuevas actividades**

El turismo, permite que otras actividades



**Incrementar las inversiones Locales**

Como aparecen nuevas actividades, esto permite que más personas se puedan



**Desarrollar nuevos  
Centros de formación  
(capacitación)**

Turismo necesita de mano de obra calificada, por



**Mejorar la Ventas de los  
Productos Locales**

El turismo bien llevado, va a demandar los recursos locales, siempre y cuando estén desacuerdo a lo que el turista demande.



**Fortalecer la Cultura e  
identidad Local**

El turismo permite que las costumbres que estaban siendo abandonadas se rescaten y con ello fortalecer nuestra identidad



**Fortalecer el  
trabajo Comunal**

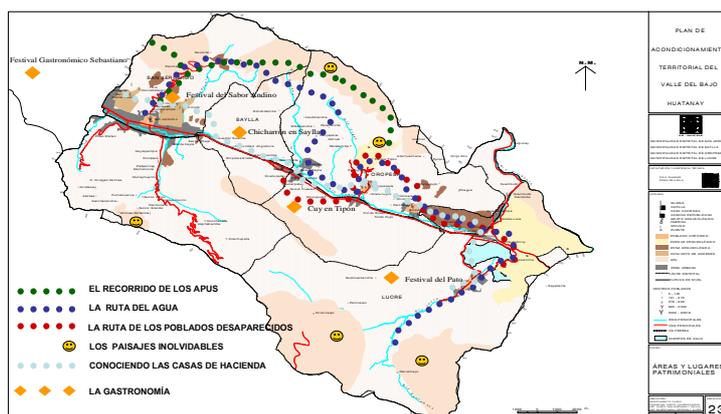
El turismo permite  
que las personas se  
unan para trabajar  
de forma



**PASOS A SEGUIR EN EL TALLER**

- En los diversos mapas entregados a los grupos deberán de identificar
- Los Recursos Turísticos Culturales y Recursos Turísticos Naturales del barrio de San Cristóbal.
- Los accesos a estos recursos
- Los Recursos Turísticos Culturales y Recursos Turísticos Naturales del barrio
- Esto nos permitirá conocer con precisión en lugar se tienen localizados el recurso turísticos.

Y se tendrá como  
resultado un mapa  
similar a este.



**Después de identificar los recursos en el mapa se deberá transcribir en un papelote lo siguiente**

RECURSOS NATURALES	RECURSOS CULTURALES
Flora y Fauna etc.	Manifestaciones Culturales

**Después se procederá a identificar los agentes empresariales más importantes que vienen actualmente interviniendo en nuestro territorio**

AGENTES EMPRESARIALES	AGENTES NO EMPRESARIALES
Hoteles ( Nombres)	Instituciones Publica
Agencias de Viajes	
Tiendas de abarrotes	
Suvenires etc.	

**4.6.8 DESPUÉS DE IDENTIFICAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL EN EL MAPA SE DEBERÁN PRIORIZAR LOS RECURSOS MÁS IMPORTANTES**

RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	ACTIVIDADES QUE SE PODRIAN REALIZAR EN ESTOS RECURSOS
Quebrada de Chacan	Observaciones de Flora y Fauna
Palacios de Qolqanpata	Observaciones de restos arqueológicos de la época inca

**Acciones después de Taller**

- Realizar una visita a los principales recursos turísticos.
- Realizar un Inventario de Cada Recurso Turístico.
- Determinar la fuerza Motivacional de Cada uno de los Recursos.
- Realizar un Fam Trip con los agentes turísticos.
- Gestionar ante las Instituciones responsables el acondicionamiento turístico de los recursos identificados.
- Identificar los Itinerarios turísticos y diseñar los circuitos turísticos

## 4.7 TEMA: EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNDO

**Exposición: Aqº Marcel Rodríguez P**

### 4.7.1 EDAD ANTIGUA: PRIMERAS COMUNIDADES

Comercio: Una vez establecidas, las comunidades humanas se desarrollaron notablemente, produciendo una serie de artículos. Cuando se tuvo excedentes de producción, se inició el trueque, para el intercambio de productos con otras comunidades. Es así como, al terminar las grandes migraciones históricas, aparece el comercio.

En los pueblos de la Antigüedad, los principales mercaderes fueron los fenicios, egipcios, griegos y romanos. En hebreo antiguo, la palabra mercader era sinónimo de viajero.

### 4.7.2 EDAD ANTIGUA: EGIPTO

Los antiguos egipcios fueron asiduos a los viajes, puesto que la sociedad admitía el uso de esclavos, dejaba a las clases medias de los artesanos y mercaderes con gran cantidad de tiempo libre. Los principales desplazamientos ocurrían en las fechas señaladas para las reuniones y fiestas religiosas.

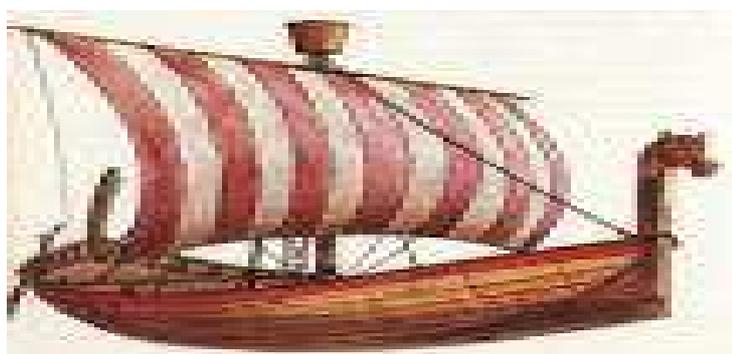
Entre 1490 y 1436 a.C la reina Hatsheput realizó en primer crucero de la historia. Su propósito era el de conseguir la paz y reconocer las tierras del este de África.

No es hasta siglos después que se realizan incursiones.

### 4.7.3 EDAD ANTIGUA: FENICIO

Los Fenicios eran en su mayoría mercaderes y comerciantes que pasaban casi todo el tiempo navegando. Se sabe con certeza que en muchos casos llegaron a llevar pasajeros en sus barcos, a los que cobraban por el viaje y la comida a bordo

Se sabe con certeza que en muchos casos llegaron a llevar pasajeros en sus barcos, a los que cobraban por el viaje y la comida a bordo



### 4.7.4 EDAD ANTIGUA: PERSIA

Los persas son importantes para la historia del turismo por que fueron los primeros en crear los moteles u hoteles al pie de la carretera.

Los persas son importantes para la historia del turismo por que fueron los primeros en crear los moteles u hoteles al pie de la carretera



#### 4.7.5 EDAD CLÁSICA: GRECIA

- Es a partir de la era clásica cuando los viajes empezaron a tomar un aire más placentero y es aquí donde realmente podemos afirmar que encontramos a los precursores del turismo.
- En los relatos de la *Odisea* se hace mención de la gran vocación que tenían los griegos por viajar, por motivos religiosos, de aventura o por el interés de participar en competencias atléticas en ciudades como Atenas, Delfos, Corinto y Olimpia.
- Inclusive, se llegaban a pactar treguas en las guerras que sostenían entre sí las ciudades, a fin de facilitar y garantizar el tránsito a los eventos olímpicos.
- El historiador griego Hero dotó (484-425 a.C.) ha sido considerado como el “precursor de los escritores sobre turismo”, ya que describe los extensos viajes que se hacían en su época, la forma de vivir y la organización política de otros pueblos.

#### 4.7.6 EDAD CLÁSICA: ROMA

- Es en el Imperio Romano cuando se pueden identificar actividades turísticas similares a las actuales.
- Durante los meses de verano, las personas se desplazaban por motivos de salud y descanso hacia lugares de veraneo llamados “spas”. Eran centros de recreo a orillas del mar, en donde se disfrutaba de baños termales con propiedades curativas, obras teatrales, festivales y competencias de atletismo.

---

#### 4.7.7 EDAD CLÁSICA ROMA

- En esa época surgen los itinerarios y guías, en donde se especificaba las rutas, nombres de los caminos, distancias y tiempos requeridos para viajar entre los distintos puntos del Imperio.
- El lugar preferido de los romanos para viajar era, en un principio, Grecia; pero posteriormente, con la adopción y difusión del cristianismo, numerosos peregrinos comenzaron a viajar a la tierra Santa.

---

#### 4.7.8 EDAD MEDIA: CAÍDA DEL IMPERIO

- Con la caída del Imperio Romano y la invasión de los Bárbaros, las grandes obras viales se fueron destruyendo y los viajes tuvieron un receso, por la inseguridad en las poblaciones y los caminos de Italia, principalmente.
- Por tal motivo, los fieles empiezan a viajar en grupos y, principalmente, a Roma (sede de la iglesia Católica) y a la Meca (Sede del Islam)

---

#### 4.7.9 EDAD MEDIA LAS CRUZADAS

- Las Cruzadas fueron otro tipo de desplazamiento que mantuvieron un constante flujo de “viajeros armados” por diferentes caminos y regiones.
- Eran dirigidas por los señores feudales y constituían expediciones para la conquista del Santo Sepulcro en Jerusalén.
- Igualmente, los misioneros que tuvieron a cargo la expansión del cristianismo viajaron por todo el mundo.

---

#### 4.7.10 EDAD MEDIA: PRIMER GREMIO TURÍSTICO

- El movimiento de viajeros comenzó a ser de tal magnitud que, en 1282, los propietarios de las principales posadas de la ciudad de Florencia se reunieron para crear el primer “Gremio de Posaderos”.
- Tenía el propósito de transformar el hospedaje en una actividad comercial, pues hasta ese entonces constituía- en realidad- acción de caridad.
-

#### 4.7.11 EDAD MEDIA: EXPANSIÓN DEL GREMIO

- Las posadas comenzaron a tener licencia de funcionamiento, les fue permitida la importación y reventa de vinos, obteniendo permisos de operación a particulares por periodos de tres años.
- La actividad de hospedaje se convirtió en un negocio rentable y el gremio se fortaleció. En 1290 estaba integrado por 86 posadas, se extendió a Roma y otras ciudades, como Venecia (que también se caracterizaba por su intensa actividad mercantil, su gran riqueza y belleza de sus canales de construcción).

#### 4.7.12 EDAD MEDIA: MARCO POLO

Viajero más famoso en la historia fue **Marco Polo** (1254-1323 d.C.), quien se desplazó desde Venecia hacia Oriente, dando a conocer sus experiencias

Marco Polo quien se desplazó desde Venecia hacia Oriente, dando a conocer sus experiencias



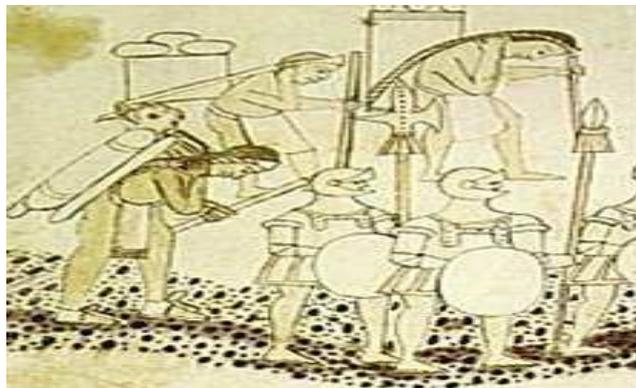
#### 4.7.13 EDAD MODERNA. EL RENACIMIENTO

- En la época del Renacimiento florecen las artes y la cultura.
- La invención de la brújula desarrolla la navegación y el desplazamiento marítimo aumenta.
- Cristóbal Colón, apoyado por el incipiente Imperio Español, partió en busca de Oriente, pero por la vía de Occidente, descubriendo -circunstancialmente- lo que luego se llamaría *América*. Los descubrimientos marítimos continúan con los viajes de expedición de Vasco de Gama Y Magallanes

#### 4.7.14 EDAD MODERNA LA CONQUISTA

Surgen los viajeros conquistadores, que -en busca de poder y riqueza- anexionan a sus imperios las tierras descubiertas

Viajeros conquistadores, que - en busca de poder y riqueza- anexionan a sus imperios las tierras descubiertas



#### 4.7.15 LA EDAD MODERNA. LOS HOTELES

Es durante el siglo XVI cuando aparece por primera vez el nombre de “hotel” para designar a los hospedajes. Este término proviene del francés y se refería a los palacios urbanos, normalmente utilizados para hospedar a los séquitos de los reyes que viajaba por Europa; aunque también fue adoptado por los dueños de hospedajes al comenzar a construir casas destinadas al alojamiento de personas en viajes que necesitaban una noche de descanso

#### 4.7.16 EDAD MODERNA. EL GRAN TOUR

- En 1672, **De Saint Morice** publicó una guía llamada ***Guía fiel de los extranjeros en viaje por Francia***, en la cual detallaba los caminos y atractivos de Francia, con información sobre las modalidades de la lengua y dialectos. También describió los atractivos y sitios de interés en los alrededores de París.
- A estos recorridos los designó ***Le Gran Tour***, término que se empleó posteriormente para referirse al interés de los jóvenes de la nobleza y clase media inglesa que viajaban con fines educativos. Estos viajes tenían una duración de dos a tres años, a fin de educarse para realizar luego labores diplomáticas o aplicar nuevos métodos y técnicas agrícolas, comerciales o industriales.

#### 4.7.17 EDAD MODERNA: LOS TURISTAS

- Los viajes del Gran Tour tuvieron su mayor auge en los siglos XVII y XVIII y a tales viajeros se les comenzó a denominar ***turistas***, término que se utilizó luego en Francia para designar a toda persona que viajaba por placer, descanso, salud o motivos culturales, sin ánimo de lucro.

#### 4.7.18 EDAD CONTEMPORÁNEA: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

A fines del siglo XVIII, con la aparición de la **Revolución Industrial**, se produce una transformación económica y social. Surge una clase media que se desplaza a diversas ciudades y países por motivos comerciales o de recreo

Ello se ve favorecido por las facilidades para viajar que genera el gran avance de los medios de transporte (especialmente con el descubrimiento del vapor, como fuerza motriz aplicada a barcos, que permitió que se desplazaran numerosas personas y mercancías de manera rápida y económica.

Edad Contemporánea: Henry Ford Sobreviene la proliferación de automóviles particulares cuando Henry Ford logró, con su sistema de producción en serie y ensamblaje continuo, ponerlos al alcance de las mayorías.

Más tarde y con la aparición de las carreteras, surgen las líneas de autobuses; la construcción, modernización y diversificación de establecimientos de hospedaje; la creación de moteles y servicios de alimentación a lo largo de carreteras y poblados.

#### 4.7.19 EDAD CONTEMPORÁNEA THOMAS COOK

- El invento más importante en esta época fue el ferrocarril, que convirtió a los viajes en cómodos y seguros.
- Con el advenimiento del ferrocarril, el inglés Thomas Cook organizó en 1841 la primera excursión en ferrocarril, partiendo de Lancaster a Loughborough, en donde se celebraba un congreso antialcohólico.
- En esta excursión, de un día, de ida y vuelta, reunió a 570 personas. Con ello nació el turismo como se concibe en la actualidad, surgiendo el profesional de servicios de viaje.

#### EDAD CONTEMPORÁNEA TRAVELLERS CHECK.

En 1845, Thomas Cook estableció un sistema de cupones para utilizarlos en transporte, hoteles y restaurantes, que fueron el antecedente de los cheques de viajero que inventara American

Cupones para utilizarlos  
en transporte, hoteles y  
restaurantes



#### 4.7.21 EDAD CONTEMPORÁNEA TOUR MUNDIAL

En 1872, Thomas Cook realizó un tour con nueve personas alrededor del mundo durante 222 días. Su empresa llegó a convertirse en la agencia de viajes más grande del mundo, abaratando el transporte y el hospedaje, contratándolos en volumen y poniendo a los viajes al alcance de más sectores de la población (antes sólo podría realizarlo una élite

Personas alrededor del mundo durante 222 días



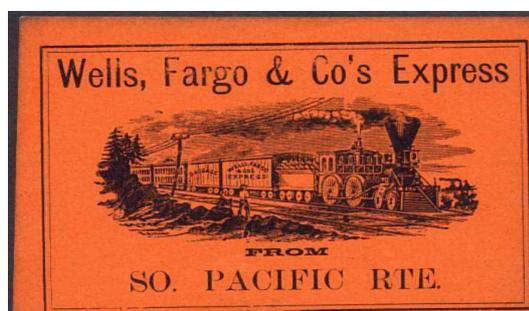
#### 4.7.22 EDAD CONTEMPORÁNEA: VAGÓN LITS

En el mismo año (1872) la empresa alemana Pullman Palace Car Company introduce los carros-dormitorio de ferrocarril. Para 1880 establece los carro-comedor y los carro-salón, con lo cual se proporciona al viajero espacio para dormir, alimentarse y entretenerse. Esta empresa cambia de nombre y se denomina Wagon Lits fusionándose luego con la compañía Thomas Cook.

#### 4.7.23 EDAD CONTEMPORÁNEA AMERICAN EXPRESS

- Otra agencia de viajes mundialmente conocida es American Express (Amexco), fundada en 1859 por Henry Wells y tiene su origen en la antigua compañía Wells-Fargo.
- Esta firma diversificó su campo de acción, incidiendo en los viajes y finanzas, seguros de vida y de accidente, compraventa de inmuebles, tarjetas de crédito y se convirtió en una de las más importantes firmas vendedoras de cheques de viajero.

Tarjetas de crédito se convirtió en una de las más importantes firmas vendedoras de cheques de viaje



#### 4.7.24 EDAD CONTEMPORÁNEA: DIVERSIFICACIÓN

Con el gran movimiento de turistas que operaban estos agentes de viajes, los hoteles y restaurantes se especializaron

Movimiento de turistas operaban estos agentes de viajes, los hoteles y restaurantes se especializaron



#### 4.7.25 EDAD CONTEMPORÁNEA: CÉSAR RITZ

- Por esta época también surgen dos personajes importantes y protagonistas de la evolución del turismo: el suizo César Ritz y el norteamericano Henry Ford.
- Ritz era el decimotercero hijo de una modesta familia de granjeros de Alto Valais (Suiza), que en su niñez fue pastor de cabras y luego se convirtió en el hombre que revolucionó la hotelería tradicional y la convirtió en un artículo de lujo, su primer contacto con los hoteles.

#### 4.7.26 EDAD CONTEMPORÁNEA

- En 1867, a los 17 años, Ritz marchó a París. Estuvo en el *Voisin*, famoso por su clientela y su cocina. Al terminar la guerra franco-prusiana regresó a Suiza. A los 28 años fue Gerente del *Gran Hotel National de Lucerna*, uno de los mejores hoteles suizos de aquella época.
- Su fama como Director de Hotel se vio acrecentada con la colaboración de Auguste Escoffier

#### **Auguste Escoffier**

Director del Gran Hotel National de Lucerna, uno de los mejores Hoteles Suizos



#### 4.7.27 SIGLO XX: EL

En 1900 los hermanos Wright inventaron el primer avión. Para la Primera y Segunda Guerra Mundial el avión ya había alcanzado notables avances tecnológicos, a partir de los 70 se convertiría en el medio de transporte.

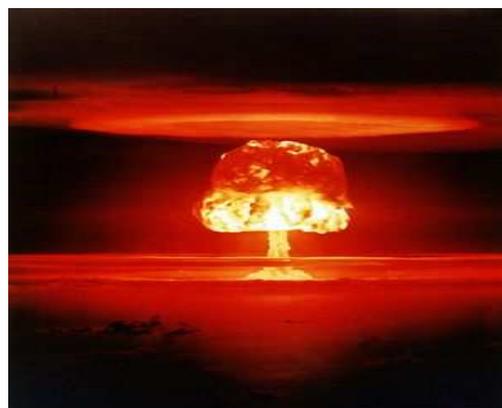
Los hermanos Wright  
inventaron el primer avión



#### 4.7.28 SIGLO XX: LAS GUERRAS MUNDIALES

La Primera Guerra Mundial paralizó las actividades turísticas, la cual no se recuperaría hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

La Primera Guerra Mundial  
paralizó las actividades  
turísticas



#### 4.7.29 SIGLO XX: EL JET

Después de la Segunda Guerra Mundial se produce un cambio significativo en materia de transporte en el ámbito internacional.

El desarrollo masivo del transporte aéreo, que incluye desde un avión convencional hasta un jet, proporcionó mayor rapidez y comodidad para viajar.

Después de la Segunda Guerra  
Mundial se produce un cambio  
significativo en materia de  
transporte en el ámbito



#### 4.7.30 1.6 SIGLO XX: EL CRÉDITO

- Con el tiempo, se van implantando accesibles sistemas de crédito, tanto para el fomento de inversiones para fines turísticos como para los interesados en viajar.
- Igualmente, se expiden legislaciones más liberales que facilitan los viajes.

Se van implantando accesibles sistemas de crédito, tanto para el fomento de inversiones para fines turísticos como para los interesados en viajar.



#### 4.7.31 SIGLO XX: NACEN LAS ORGANIZACIONES EN TURISMO

- En 1925 con la creación de la Sociedad de Naciones, aparecieron los primeros organismo oficiales de turismo:
  - UIOOT ( Unión Internacional de Organismos Oficiales en Turismo)
  - AUT (Alianza Internacional de Turismo)

#### 4.7.32 SIGLO XX: EL BOOM TURÍSTICO

En 1950 comenzó el boom turístico, caracterizado por un turismo de masas. En estos años el turismo mundial crece rápidamente debido a que el orden internacional y la paz mundial facilitaron la regularización del transporte aéreo, la creación de la OMT (Organización Mundial del Turismo), y el surgimiento de una nueva cultura del ocio.

#### 4.7.33 SIGLO XX: LA CRISIS DE LOS 70'S

- En 1973 el creciente turismo de masas se derrumba a causa de la crisis energética (petróleo). Sin embargo los avances tecnológicos introducen los trenes de alta velocidad y los vuelos charter, convirtiéndose en la gran competencia de las líneas aéreas regulares.

#### 4.7.34 SIGLO XX:

##### EL TRATADO DE MAASTRICH

- Firmado en 1992, introduce el concepto de ciudadanía europea y se prevé la libre circulación de personas, mercancía y capitales.
- El tratado de Schengen elimina los controles fronterizos entre algunos de los países europeos.

Estos tratados son importantes para el turismo pues permiten libertad entre los ciudadanos de la Comunidad Europea (CEE), lo que implica un mayor afluente de turistas

Evolución del Turismo en el Perú

Evolución del turismo en  
el Perú



#### 4.7.35 EL TURISMO EN EL PERÚ

##### 4.7.36 1930-1939

Organización	Acciones	Implicancias
Unión Panamericana.	Conferencias de turismo.	Construcción de la Carretera Panamericana.
Touring Auto Club.	Mapas y hojas de ruta.	Estímulo al turismo en carretera.
Panagra (PanAm).	Nueva York-Lima por S/. 10 en cuatro días.	El inicio de la aviación atrajo más extranjeros.

4.7.37 EL TURISMO EN EL PERÚ

4.7.38 PANAGRA

Turismo en el Perú



4.7.39 EL TURISMO EN EL PERÚ

4.7.40 1940-1949

Organización	Acciones	Implicancias
Corporación Nacional de Turismo.	Infraestructura civil.	Desarrollo a cargo del gobierno.
CORPAC.	Se construyen aeropuertos.	Expansión del transporte aéreo.
Compañía Hotelera del Perú.	Hoteles de Turistas.	Inversión de capitales peruanos y extranjeros.
Machu Picchu.	Camino afirmado en lugar de trocha de mulas.	Machu Picchu se abre al turismo masivo.

#### 4.7.41 EL TURISMO EN EL PERÚ 1950-1959

Organización	Acciones	Implicancias
Compañía Hotelera del Perú.	Crece la red de Hoteles de Turistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuertes inversiones en la infraestructura vial.</li> <li>Más turistas peruanos.</li> <li>Conexiones con regiones aisladas</li> </ul>

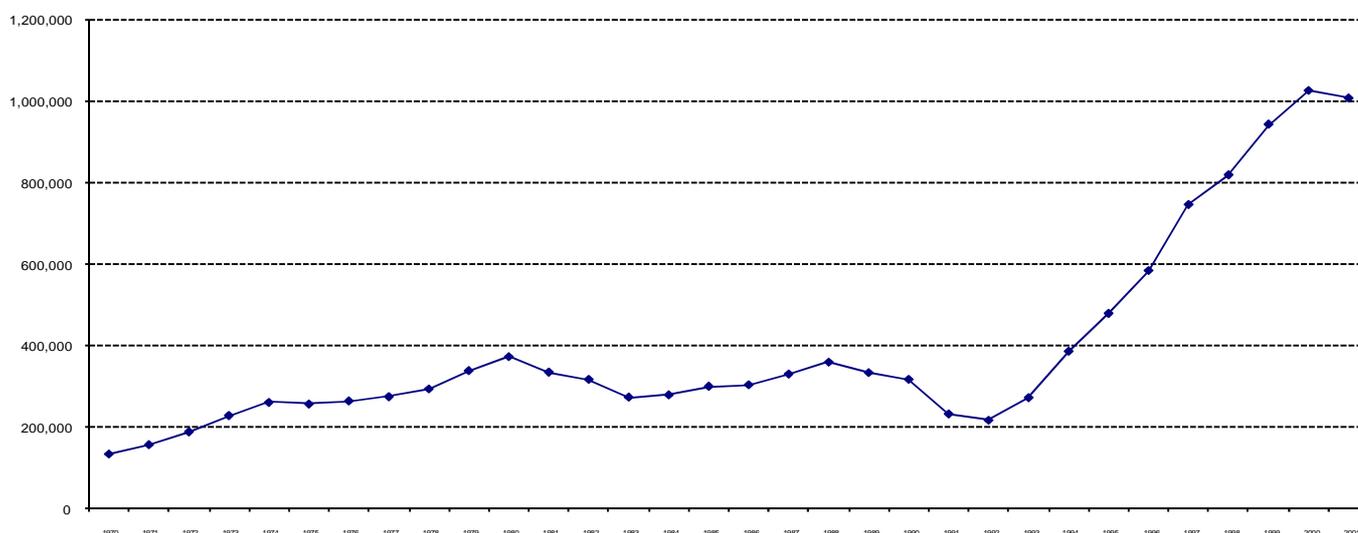
#### 4.7.42 EL TURISMO EN EL PERÚ

##### Instrumentos de Gobierno (1970-1990)

	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Subsidio y Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos para infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de bonos del Estado por inversión hotelera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exenciones fiscales para inversionistas.</li> <li>Fondos de inversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos subsidiados e insuficiente recaudación fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reabren los mercados financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>AECI</li> <li>BID</li> <li>Consejo Británico</li> </ul>
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo = Desarrollo interno.</li> <li>Política anti Estados Unidos y gobierno contrario al empresario.</li> <li>Plan COPESCO (US\$ 200 millones de UNESCO).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de orientación de inversión a Promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menos requisitos para la constitución de agencias de viaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imagen del país deteriorada por el terrorismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconstrucción de la imagen internacional del Perú.</li> <li>Entur Perú asumido por gobiernos regionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso del turismo interno a través de la generación de fines de semana largos</li> <li>JICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del fondo nacional para la promoción turística</li> </ul>
Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>ITT Sheraton en compensación por expropiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura relativa a la inversión privada               <ul style="list-style-type: none"> <li>Libertador/Marriot</li> <li>Cessar's Hotel</li> <li>Holiday Inn</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión de vuelos directos a USA</li> <li>FOPTUR adquiere experiencia</li> <li>Creación del Parque Nacional del Manú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resurge sentimiento xenofóbico</li> <li>Descalabro de mercados financieros y aislamiento de fondos internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se inicia un vasto programa de privatización.</li> <li>Aliento a la inversión privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en infraestructura vial.</li> <li>Gran Inversión privada en Hoteles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de inversión turística</li> </ul>
Entidades Básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>MICTI</li> <li>ENTURPERU</li> <li>AEROPERU</li> <li>ENAFER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de FOPTUR como entidad múltiple</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de continuidad ministerial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FOPTUR (excesiva burocracia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas instituciones públicas y privadas</li> <li>Se reduce FOPTUR sustancialmente</li> <li>Se crea PromPerú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MITINCI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del MINCETUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo)</li> </ul>

#### 4.7.43 EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS EL PROTAGÓNICO DEL GOBIERNO SE MANTUVO

##### El Turismo en el Perú 1970-2001



#### 4.7.44 DEFINICIÓN DEL TURISMO

Etimológicamente, la palabra *turismo* deriva del latín *tornare*, que significa *volver* o *girar*. Sin embargo, el antecedente directo proviene del término francesa *tour*, que da origen, en el siglo XVIII, al verbo inglés *turn*, que significa:

- “Acción de aquél que vuelve al punto de
- Partida después de un itinerario ordenado;
- Viaje o excursión, viaje redondo,
- de negocios, placer y educación entre otros”.

#### 4.7.45 DEFINICIÓN DEL TURISMO

- Una definición que contiene los principales elementos que configuran la actividad turística es la que plantea Oscar De la Torre Padilla, la misma que se presenta a continuación:
- El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

#### 4.7.46 DEFINICIÓN DE TURISMO

- Una definición que contiene los principales elementos que configuran la actividad turística es la que plantea Oscar De la Torre Padilla, la misma que se presenta a continuación:
- El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones social económica y cultural.

#### 4.7.47 EL VIAJERO Y LOS VISITANTES OMT

- Se define al viajero internacional como “toda persona que se desplaza fuera de su propio país de residencia” (cualquiera que sea el motivo de viaje y utilizando cualquier medio de transporte).
- Se define al viajero interno como “toda persona que se desplaza dentro de su propio país de residencia” (cualquiera que sea el motivo de viaje y utilizando cualquier medio de transporte).
- Existe una diferenciación entre los siguientes tipos de viajeros: “*visitantes*” y “*otros viajeros*”. Todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes y se dividen en dos categorías: “*turistas*” (aquellos que no pernoctan y excursionistas ( no pernoctan)

#### 4.7.48 EL EXCURSIONISTAS

- Se define al viajero internacional como “toda persona que se desplaza fuera de su propio país de residencia” (cualquiera que sea el motivo de viaje y utilizando cualquier medio de transporte).
- Se define al viajero interno como “toda persona que se desplaza dentro de su propio país de residencia” (cualquiera que sea el motivo de viaje y utilizando cualquier medio de transporte).

Existe una diferenciación entre los siguientes tipos de viajeros: “*visitantes*” y “*otros viajeros*”. Todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes y se dividen en dos categorías: “*turistas*” (aquellos

Recursos Turísticos: Definición Prom Perú

- “Aquellos bienes o circunstancias que contienen un potencial que puede ser desarrollado para despertar interés por parte de los turistas” (Manual de la Importancia e Impacto del Turismo en el Perú).

- La inversión en su desarrollo permite calificarlos posteriormente como atractivos turísticos, cuando se ha facilitado su aprovechamiento efectivo por parte de los turistas.

#### 4.7.49 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

- Todo destino turístico debe tener una serie de características que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros.
- Desde el punto de vista del visitante, estas características se denominan atractivos turísticos (llaman o atraen su atención).

Definición: “Aquellos elementos que tienen forma para atraer asía los Turistas”

Atractivos turísticos



#### 4.7.50 APTITUD Y DISPONIBILIDAD DEL ATRACTIVO TURÍSTICO

Un atractivo turístico debe poseer aptitud y disponibilidad para la actividad turística.

Por ejemplo: El tesoro artístico que se almacena en un museo puede ser un atractivo valioso, apto pero no está disponible, no es posible llegar a él.

El tesoro artístico que se almacena en un museo puede ser un atractivo valioso, apto pero no está disponible, no es posible llegar a él.



#### 4.7.51 CLASES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Los atractivos turísticos también se conocen como oferta primordial, que constituye la principal motivación de un viaje, la que atrae al turismo.

“Motivación” proviene del latín *motivus*, relativo al movimiento. Es el “conjunto de los elementos o factores que determinan el comportamiento de un individuo respecto a un objeto, una situación o un estímulo cualquiera exterior a él” (Diccionario Salvat).

#### 4.7.52 LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS U OFERTA PRIMORDIAL SE DIVIDEN EN: ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y ATRACTIVOS CULTURALES.

- Recursos de Jerarquía 3: Recurso que motiva por sí sólo.
- Recurso de Jerarquía 2: Recursos que motiva en conjunto con otros
- Recurso de Jerarquía 1: Visitado pero no genera motivación
- Recurso de Jerarquía 0: Jerarquización de los atractivos

#### 4.7.53 PRODUCTOS TURÍSTICOS

- El producto turístico es el conjunto de atractivos, servicios, infraestructura, organizaciones y normas legales que se orientan a satisfacer una necesidad o deseo de los consumidores turísticos.
- Dicho producto es ofrecido en el mercado turístico y consumido en el lugar de prestación del servicio lo cual supone un desplazamiento del consumidor desde un lugar de origen a uno de destino y su posterior retorno al punto de partida.

#### 4.7.54 SISTEMA INTEGRAL TURÍSTICO

